



ROTUNDO FRACASO DEL TRI!

El Tri empató 0-0 contra Ecuador en el cierre de la fase de grupos por lo que no logró clasificar en la Copa América.

INICIA ERA PAUNOVIC CON PIE IZQUIERDO

Tigres cayó 2-1 ante el América después de ir arriba en el marcador, lo que generó un mal comienzo para el técnico.

1/DEPORTIVO



Transición, ordenada y fraterna: AMLO

EL UNIVERSAL.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que, de forma inédita, se lleva a cabo la transición entre los gobiernos entrante y saliente de manera ordenada y fraterna. En redes sociales, el Mandatario publicó una fotografía junto a Claudia Sheinbaum.

En la publicación, López Obrador informó que finalizó su recorrido por el sureste del país en compañía de su virtual sucesora, para supervisar la construcción del Tren Maya.

"Concluimos el recorrido por el sureste con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum. La transición la estamos realizando de manera ordenada y fraterna. Es inédito", escribió.

'Gobierno sigue a Beryl'

Ante la proximidad del huracán Beryl, que podría tocar las costas de Quintana Roo el próximo jueves, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su gobierno está pendiente de su trayectoria, a través de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina y de la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Entrevistado brevemente a su llegada a la estación Cancún, del Tren Maya, donde encabezó la "Reunión de Evaluación de Proyectos Prioritarios", el mandatario puntualizó que su administra-



AMLO

ción está pendiente, "observando toda la trayectoria; de acuerdo a los pronósticos entraría hasta jueves o viernes, si es que no se desvía la dirección que trae, sí, y todavía no sabemos su fuerza, se habla de categoría 3".

A bordo de su vehículo, que pidió detener a ver a los reporteros que lo esperaban, el presidente López Obrador dijo que desea que no se registren daños mayores con la llegada de este nuevo fenómeno meteorológico, por lo que las dependencias del gobierno federal están atentas "y vamos de todas maneras a prevenir".

De acuerdo con información de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) Beryl pasó de tormenta tropical a huracán categoría 4, con vientos sostenidos de 215 kilómetros por hora, pero se ubica este domingo a más de tres mil kilómetros de distancia de las costas de Quintana Roo, por lo que aún no representa un peligro para el territorio mexicano.

Amenaza huracán Beryl el territorio mexicano

- Preven que el fenómeno llegue a las costas de Quintana Roo entre el jueves y viernes.
- Se anticipan canales de baja presión que generarán lluvias en varios estados del país.

EL UNIVERSAL.-

Beryl, el primer huracán de la temporada atlántica de 2024, alcanzó la mañana de este domingo la categoría 4 en la escala de Saffir-Simpson. Con vientos sostenidos de 215 kilómetros por hora y ráfagas que alcanzan los 260 km/h, se desplaza hacia el oeste a una velocidad de 33 km/h, según informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

El centro de Beryl se encuentra actualmente a 565 km al este-sureste de Barbados y aproximadamente a 3,590 kilómetros al este-sureste de Cancún, Quintana Roo. A pesar de su intensidad, las autoridades meteorológicas han señalado que, por el momento, este huracán no representa una amenaza inmediata para el territorio mexicano.

¿Cuál será la trayectoria del huracán Beryl?

El huracán Beryl, que se ha intensificado rápidamente a categoría 4, continúa desplazándose hacia el oeste, lo que podría llevarlo a impactar



Beryl es el primer huracán de la temporada atlántica de 2024.

Quintana Roo, México, como un huracán de categoría 2 entre el jueves 4 y viernes 5 de julio. Además, se esperan canales de baja presión que provocarán lluvias en más de la mitad del territorio mexicano.

Aunado a ello, se prevé que una zona de baja presión asociada

con la onda tropical No. 6 se mueva frente a las costas de Veracruz. Este sistema traerá consigo lluvias significativas; se esperan precipitaciones torrenciales en Tamaulipas, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Oaxaca y Veracruz, así como fuertes a

intensas en estados del centro y sur del país, incluyendo la Península de Yucatán.

Por su parte, de acuerdo con el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos (NHC), se espera que este huracán llegue con vientos potencialmente devastadores a las Islas de Barlovento durante la mañana del lunes 1 de julio.

Asimismo, Beryl se desplaza hacia el Caribe, por lo que se proyecta que atravesará el sur de Haití y República Dominicana el mismo lunes, abarcando áreas como La Altagracia, La Romana, Monte Plata y El Seibo, así como Samaná.

La ruta prevista incluye un paso directo por Jamaica el próximo miércoles, conservando su estatus de huracán, aunque con vientos algo menos intensos que los registrados en las Antillas Menores.

El NHC ha destacado un mayor riesgo de daños en islas como San Vicente y Las Granadinas, así como Granada, aunque las alertas se han extendido a gran parte de las Islas de Barlovento.



La campaña está dirigida tanto a personas especializadas como a aquellos que desconocen las decisiones y alcances del Máximo Tribunal.

Comienza SCJN campaña '100 sentencias de la Corte'

EL UNIVERSAL.-

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puso en marcha la campaña 100 sentencias de la Corte.

El objetivo es difundir las sentencias que han impactado en la vida de las personas excluidas, marginadas y en situación de vulnerabilidad del país. En de las redes sociales de la SCJN y con el hashtag #100Sentencias, pueden identificarse los precedentes resueltos por las ministras y los ministros que integran el pleno.

Así como la Primera y Segunda salas, que otorgaron una protección de los derechos humanos reconocidos por México: derecho a la igualdad y no discriminación, propiedad intelectual, libertad religiosa, salud, libre desarrollo a la personalidad.

También derechos económicos, sociales y culturales; a favor de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, migrantes, adultos mayores, pueblos originarios, comunidades afromexicanas y afrodescendientes, comunidad LGBTI+, y otros.

La campaña difunde los argumentos que fundamentaron cada una de las decisiones, el derecho protegido, su relación con las tesis aisladas y de jurisprudencia, así como un enlace para consultar el expediente.

Se busca que las 100 sentencias de la Corte sean conocidas por las personas especializadas o cercanas a los temas del derecho y también por quienes desconocen los alcances y decisiones que a lo largo de su historia reciente ha tomado el Máximo Tribunal del país.

Se realizan 250 foros informativos del PJJ en el país

EL UNIVERSAL.-

El Instituto Nacional de Formación Política de Morena efectuó la asamblea informativa sobre la iniciativa de reforma del Poder Judicial ante cientos de asistentes en la explanada municipal de Nezahualcóyotl, donde participaron la ministra Lenia Batres, Rafael Barajas, titular del instituto, y Hamlet Almaguer, diputado federal. Este fin de semana el partido guinda realizó 250 foros informativos en el país.

Rafael Barajas, presidente del Instituto Nacional de Formación Política de Morena, dijo en entrevista que es importante informar al pueblo

sobre las iniciativas de reforma que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador y seguirá participando en los foros.

"Sí participaré en todos los que pueda, la semana pasada hicimos 125 y hoy (domingo) 250 foros informativos, lo más importante es informar al pueblo de México", dijo.

La ministra Batres, consideró que hay preocupación entre la gente que escucha el análisis de las reformas, pero el Poder Judicial debe tener un impacto significativo en la sociedad y seguirá asistiendo a los foros sobre las iniciativas de reformas constitucionales que lleva a cabo Morena.

"Una maravilla que la gente está preocupada, son temas nuevos, se percibe la necesidad de cuestionar, sobre todo reformas que sí tengan un impacto en la transformación del Poder Judicial, el problema no son los ministros, el problema es que tenga un impacto en la vida de la gente", explicó la ministra.

Batres participó por segunda ocasión en la asamblea informativa sobre las iniciativas de reformas constitucionales que organiza este instituto político y que se prevé aprobar en septiembre próximo en el Congreso.

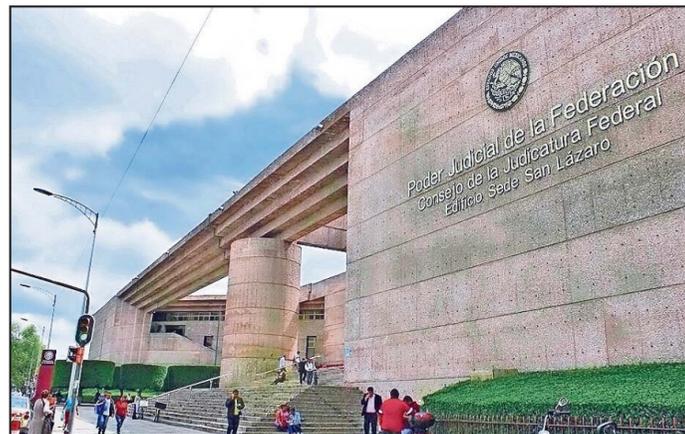
Señaló que debe avanzar la democracia, debe comprometerse la justicia, ya que se ha hecho académica y el Poder Judicial debe ayudar al más débil.

"La justicia, según ellos, es académica, si no tienes doctorados no sabes de justicia, la justicia es un sentimiento que todos conocemos, además se debe ayudar al más débil, eso no existe en el Poder Judicial", aseveró.

Recordó que los propios jueces de los tiempos de Díaz seguían en funciones cuando estaba en el poder el régimen revolucionario y fallaban contra ellos, contra los progresistas.

"El poder es una estructura muy compleja, el presidente puede tomar una decisión, pero no pasa, se la complican, eso forma parte del aparato de Estado", indicó a los asistentes.

Barajas dijo que tener la Presidencia y la mayoría calificada no es tener el poder.



Lenia Batres expresó su preocupación por la percepción pública sobre las reformas y enfatizó la necesidad de que se tenga un impacto transformador.

Crisis en los partidos políticos

Nelly Cepeda González

Los partidos políticos, pareciera, van perdiendo credibilidad, no solo en México. Es un mal mundial.

En nuestro vecino del norte, la superpotencia por excelencia, Estados Unidos, se ha despertado a una campaña democrática contra Joe Biden, por su desempeño en el reciente ejercicio periodístico promovido por la cadena CNN, donde quedó "mal parado" ante un combativo Donald Trump.

No es que Trump, del Partido Republicano y primer ex presidente condenado por falsificar documentos empresariales, sea el mejor o el peor de los candidatos, es que algunas decisiones de Biden han incomodado a muchos estadounidenses en el tema de migración, aborto y las guerras en Ucrania y Gaza.

A estos mismos estadounidenses se les olvida otras tantas malas decisiones de Trump y cómo se quiso preservar en el poder tomando el Capitolio.

En el Reino Unido, el Partido Conservador del primer ministro, Rishi Sunak, enfrenta serios retos para preservarse en el poder y aunque no lo crea, lo más duro contra su gobierno se dio por su falta de tacto político al decidir abandonar anticipadamente las conmemoraciones de los 80 años del Día D en el norte de Francia el 6 de junio.

En Francia, Emmanuel Macron y su coalición centrista, tiene también sus yerros. Muchos franceses no podrán olvidar la postura de Macron en el tema de las pensiones y cómo fue en contra de la voluntad popular, pese al cúmulo de protestas. A eso súmele la postura del galo en torno a la política exterior, especialmente en el apoyo al presidente Zelensky, en su lucha contra los rusos.

El Partido Socialista Obrero Español que encabeza el presidente Pedro Sánchez la sufrió para seguir en el poder, orillándolo a hacer lides con otras corrientes políticas que, a cambio, le pidieron la amnistía para algunos líderes separatistas, cosas que no tiene contento a muchos.

En México, la elección del 2 de junio nos demostró que la gente, mucha gente, ya no cree en los partidos políticos, algunos porque son más de lo mismo con candidatos reciclados; otros, por tener candidatos que anduvieron brincando de partido en partido, pero, sobre todo, la real molestia es que en mayor o menor proporción han quedado mal con los electores.

Resultado de este descontento está la desaparición del Partido de la Revolución Democrática, nacido en 1988, fuerza política que surge precisamente de un cisma en el Partido Revolucionario Institucional.

Algunas fuerzas políticas nacieron y seguro emergerán otras tantas porque, al fin organismos dirigidos por seres humanos, sus militantes no siempre están de acuerdo en los proyectos o en las formas de trabajar, como recién sucedió con Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, quien se dijo en desacuerdo con los resultados alcanzados por Movimiento Ciudadano el 2 de junio.

Este mega recuento de cosas que suceden con los partidos, habla de la crisis global de las fuerzas políticas que, se supone, deberían velar por el bien común, por generar prosperidad y bienestar.

En todos estos casos, creo, el común denominador es que el electorado deja de creer en una sigla política, en un color y hasta en un candidato, por la sencilla razón de que va en contra de lo que la gente quiere; en pocas palabras, lo que el votante quiere es ser escuchado y que la promesa empeñada en campaña, se convierta en una política pública, cosa que muy pocas veces sucede.

Un diálogo de café

Arturo Delgado Moya

La semana pasada recibí la llamada de un antiguo amigo, profesor del nivel de educación superior, quien durante la campaña política reciente se manifestó en contra de Morena y del presidente. La mente de mi amigo es claramente la de un fanático, no importa si es religión, deporte o política, comienza a hablar de manera desesperada y no hay quien lo pare, su nivel emocional se incrementa en la medida en que su discurso se extiende, así que después de un tiempo es imposible argumentar con él; aun así, acepté una invitación que me realizó para ir a almorzar a un restaurante cercano.

Ayer por la mañana llegó el día de la reunión, eran cerca de las 8:30 horas, ingresé al estacionamiento de la plaza comercial y me estacioné. Entré al local, había mucha gente, la persona de recepción me pidió que esperara un momento mientras se desocupaba una mesa. El bullicio comenzó a incomodarme considerando que para las reuniones sociales siempre hago uso de un dispositivo auditivo aumentativo que es útil para no perder el hilo de la conversación. Sin embargo, cuando los niveles de decibels son altos, realmente me molestan, aunque pueda regular el nivel de entrada del sonido.

En ese momento comencé a desesperarme, el ruido era insoportable, intenté salir, pero el recepcionista me sujetó del brazo e impidió mi salida: "No se puede ir, señor, ya tenemos la mesa lista"; me liberé como pude y estaba a punto de marcharme cuando lo vi entrar. Estaba igual que hace 30 años que lo conocí, obviamente es un decir, realmente se veía más delgado, con las canas y arrugas inevitables, la imagen de fiel vasallo permanecía intacta; lo saludé con el ánimo de alguien cercano, como si nos

hubiéramos visto ayer.

Las sillas eran bastante firmes, no tenían ningún tipo de movimiento que revelara el maltrato o el exceso de uso. Definitivamente era un inmobiliario para uso rudo y se sentía relativamente nuevo. No alcanzamos ni a reparar el coloquio obligado del "¿cómo estás?", "¿cómo está la familia?" ... Nada, mi amigo con su ánimo atropellado, casi tartamudeando, me impidió que hablara, deseaba comunicarme algo que verdaderamente le acongojaba.

Debo reconocer que mi vocación política me ha impulsado siempre a la acción, andar escuchando a la gente, sí lo practicaba para lograr acuerdos como parte de un diálogo político, pero eso de escuchar por escuchar, como los psicólogos, definitivamente no es lo mío; y no estaba allí para fungir el rol de psicoterapeuta y menos gratis, así que me apresté a interrumpirlo lo antes posible.

"Vamos hacia una dictadura, el viejo ese está loco, quiere convertirnos en una Venezuela, pero no, Dios lo va a castigar..."

No lo escuché mucho tiempo más, así que fui al grano y le pregunté: "¿y qué piensas hacer?"

"Voy a abandonar el país, me voy a jubilar y a ver a dónde me voy..."

Realmente pensé que estaba exagerando, cuando mi filgia Carolina me habla de Montreal, o mi filgio Arturo de Vancouver, sí me preocupó, porque sé que ellos que son jóvenes sí tienen el valor de emigrar, pero una persona en edad de jubilación difícilmente se anima a desarraigarse de manera voluntaria.

"Esto va para una dictadura peor que la del PRI, va a ser como la de Porfirio Díaz, que perseguía a los opositores y a los periodistas, y los metía a la cárcel para que escarmentaran..."

Pedí unos huevos con machacado, con tortillas de harina y un café

lechero.

"Con las reformas va a acabar con el principio de representación proporcional, va a desaparecer a las minorías... es que el viejo no se acuerda cómo llegó al poder, ya se le olvidó..."

La carne estaba suave, y la salsa roja con chile piquín exquisita y muy picosa.

"Estamos viviendo la tiranía de las mayorías, pero eso fue lo que pidieron, una autarquía... el pueblo mató a la democracia, eso fue lo que pasó el pasado 2 de junio..."

El mesero con su brazo extendido, sujetando la cafetera, vertió desde lo alto un chorro de café lechero que cayó justo en la taza, el vapor emergió formando volutas que ascendían con un intenso olor achocolatado.

"Pienso jubilarme este año, ¿qué lugar me recomiendas en Estados Unidos para dar clase en alguna universidad?"

Realmente no lo había pensado, así que le recordé que San Antonio, Austin y Houston tienen importantes centros educativos de nivel superior. Luego me extendí un poco hasta llegar a otros lugares también pertenecientes a México antes de 1848, le mencioné Colorado y Utah.

Como no lo vi muy convencido, le sugerí todavía más al norte: Canadá. Pareció interesarse un poco más, así que le recomendé Vancouver, Calgary, Montreal, Ottawa, Quebec, y luego me fui hacia poblaciones más pequeñas, como Whitehorse, Moncton y Sherbrooke.

Mi amigo terminó sus "Huevos Nuevo León", se le veía al igual que yo, un tanto enclilado. Realmente el chile piquín había hecho de las suyas, estábamos igualmente irritados, jalando aire por la boca de manera desesperada, con escurrecimiento nasal incontrolable, y pidiendo unos vasos con agua para aminorar los efectos del picante.

"Canadá está muy lejos y muy frío, se me hace mejor Texas".

Me agradeció la información sobre

las otras opciones que le había planteado, yo entendí que el tema del desarraigo es menor, por ejemplo, en San Antonio que en Salt Lake City, y eso cuenta.

Nos despedimos y caminé hacia el estacionamiento, subí a la camioneta, y antes de encenderla mi amigo se acercó a la ventanilla, utilicé la función one touch para deslizarla de una sola pulsación.

"¿Se va a arrepentir el viejo ese, Dios lo va a castigar por todo lo malo que ha hecho!"

Aplané el pedal del freno para colocar la palanca de cambios en modo de reversa, pero mi amigo seguía sujetando con ambas manos mi antebrazo.

"¿Que no le sorprenda maestro- su mirada se mantenía fija proyectada sobre mi sien izquierda- que el karma de la desgracia caerá sobre la silla presidencial!"

Comencé a inquietarme, urdí en la bolsa de la camisa y encontré el boleto del estacionamiento. Mi amigo el profesor seguía hablando como chachalaca asustada.

Inserté el modo de reversa para salir de allí, y mi amigo sujetó mi cuello presionando de manera intimidante.

"¡Tú también eres un comunista, siempre lo fuiste, y por eso apoyas al viejo ese!"

Mi cerebro entró en pánico cuando mi amigo jaló mi dispositivo auditivo y estiraba con fuerza mi oreja izquierda como si fuera de hule, después intentó morderla. Instintivamente coloqué la palanca en drive y pisé el acelerador.

"¡Malditos comunistas van a acabar con el país!"

Pasé por la caseta del estacionamiento a toda velocidad y tumbé la barrera de metal de acceso vehicular. Me incorporé a la avenida Leones y manejé sin parar hacia el poniente hasta llegar a mi hogar.

Afortunadamente desde entonces no he recibido ninguna llamada de mi antiguo amigo.

Adiós a la Acción de Inconstitucionalidad

Margarita Zavala

Poco a poco gana la atención la importancia de lo que se discutirá en el Instituto Nacional Electoral, con respecto a la asignación de los diputados de representación proporcional. Poco a poco, distintas voces de la sociedad civil se alzan para reclamar una asignación conforme al espíritu de la Constitución y de acuerdo con la voluntad popular expresada el pasado 2 de junio. A los partidos políticos les falta un poco de enjundia, pero supongo que ya están preparados.

Morena encabezó una coalición que ganó y que para la conformación del congreso obtuvo el 54% de los votos.

De acuerdo con la Constitución, opera el 8% como un límite a la asignación de Diputados de Representación Proporcional. Es decir, la coalición ganadora podría tener 62% de la Cámara.

El 62% en sí mismo es muchísimo, significan más o menos 310 diputados federales. Es decir, tendrían una holgada mayoría absoluta.

Les faltarían nada más 25 votos para lograr una mayoría calificada para aprobar las reformas constitucionales. Porque con el 66% de la cámara sería suficiente.

Pero al gobierno no le parece suficiente lo que la voluntad popular concedió a los partidos de su coalición, que fue una tranquila mayoría absoluta. No le parece suficiente el 62%, quiere el 75% de la Cámara. ¿Por qué

Morena no quiere el 54%, ni el 62%? ¿Por qué quiere forzar una fórmula, engañar con un convenio de coalición, violentar la Constitución y quedarse con el 75%?

La respuesta es la siguiente:

Con el 75% de la Cámara de Diputados, la oposición, es decir, el resto del país, no tendría derecho a defenderse a través de la Acción de Inconstitucionalidad.

La Acción de Inconstitucionalidad es un juicio que puede iniciarse por una minoría parlamentaria y tiene por objeto que la Corte pueda declarar la inconstitucionalidad de una ley. Pero la minoría parlamentaria en cuestión debe representar al menos el 33%. Si Morena se lleva el 75% de la Cámara, los diputados de oposición nunca podremos presentar la mencionada Acción de Inconstitucionalidad.

Por si esto fuera poco, Morena reformó la ley para que no se permitan los efectos generales de una sentencia de amparo. El retroceso es enorme porque regresamos a la época en la que sólo las personas con mucho dinero podrán ampararse.

Ojalá tanto el INE como el Tribunal Electoral entiendan la responsabilidad que significa actuar conforme a la ley, a la Constitución, al espíritu de ésta y tengamos una Cámara de Diputados que realmente refleje la voluntad popular expresada en las urnas. Ganaron el 54% pueden tener hasta el 62%, pero nunca el 75%.

@MZavalagc



Diálogos

Ricardo Monreal Ávila

En México, la búsqueda histórica de un sistema judicial justo siempre ha estado inspirada por las ideas y los principios de visionarios como Ignacio Ramírez, "el Nigromante". Este escritor, intelectual y político del siglo XIX abogó incansablemente por la justicia social y la igualdad. Con su afilada pluma, defendió la creación de un sistema de justicia imparcial y accesible, fundamental para el desarrollo de una verdadera democracia.

Al igual que otros próceres, como Benito Juárez y Melchor Ocampo, el Nigromante comprendió que, sin un sistema judicial robusto y equitativo, las promesas de libertad y justicia social se desvanecerían. Su legado recuerda que la lucha por un México más justo es una batalla constante, una tarea que requiere del esfuerzo y de la voluntad de cada generación.

Precisamente, con su propuesta de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), el presidente Andrés Manuel López Obrador da continuidad a esta tradición e ideales, ya que busca profundizar la democratización y la transparencia, con el objetivo de garantizar que la justicia sea realmente accesible para el pueblo de México.

De ahí que el primero de los Diálogos Nacionales sobre la reforma al PJF, realizado la semana pasada en la Cámara de Diputados, sea el inicio de un esfuerzo monumental tanto

para corregir fallas sistémicas como para democratizar y hacer más accesible a ese Poder. En estos foros, que prometió la virtual presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum, se incluyeron las voces del PJF, de la Fiscalía y de otras organizaciones.

Este primer encuentro, titulado "¿Qué Poder Judicial Tenemos? ¿Qué Poder Judicial Queremos?", reunió a 30 participantes, incluyendo a las y los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a integrantes del Consejo de la Judicatura Federal. Allí, algunos ministros y ministras señalaron que los acuerdos propuestos podrían frenar el tráfico de influencias y evitar que el PJF cierre sus puertas al pueblo de México. Sin embargo, también hubo posturas en torno a la elección por voto popular de las y los jueces y magistrados, con argumentos en contra respecto a posibles impactos negativos sobre la imparcialidad y eficacia de la justicia.

No se debe olvidar que el objetivo de estos diálogos inclusivos y democráticos es escuchar todas las voces, para que la reforma sea una auténtica expresión de la voluntad popular, porque la participación ciudadana en la elección de las y los jueces y magistrados es un paso crucial hacia la democratización de nuestro sistema judicial y porque la propuesta también aborda la creación de un Tribunal de Disciplina, el acortamiento de plazos para resoluciones judiciales y la eliminación de pensiones vitalicias millonarias.

En resumidas cuentas, se trata de una reforma judicial que no tiene comparación con otras similares en el mundo, debido a su profundidad y alcances, pero además es impostergable e ineludible, porque, en principio, gran cantidad de ministras, ministros y personas juzgadas se alejaron del pueblo, lo cual hizo mella en la confianza de este último, y porque, con la conducta y prácticas inadecuadas de otras y otros más, se contravino el principio elemental de proveer la impartición de una justicia equitativa, pronta y expedita.

La ciudadanía puede tener la certeza de que las y los legisladores actuaremos con total responsabilidad y seriedad, conscientes de la importancia que tiene esta reforma para el futuro del país.

Estamos frente a una oportunidad histórica para transformar de raíz nuestro sistema de justicia. Los Diálogos Nacionales y el Parlamento abierto son espacios vitales para la discusión y el consenso, y garantizan que las reformas reflejen las aspiraciones y necesidades del pueblo de México.

El camino hacia una justicia verdaderamente democrática y accesible es largo y desafiante, pero con la participación activa de la ciudadanía y el compromiso de las compañeras y los compañeros legisladores lograremos un Poder Judicial que verdaderamente escuche, ampare y defienda a todas y todos los mexicanos, especialmente a quienes son más vulnerables.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 1 de Julio del 2024. Año CVI. Número 39.999

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19
Membro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622
Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.
Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101



Rechaza Monreal cualquier intento de intervención de EU

Cd. de México/El Universal.-

Ante las críticas del exsecretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo a la reforma judicial que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador, el senador Ricardo Monreal afirmó que el pueblo mexicano respalda esa iniciativa y rechaza cualquier intento de intervención desde el extranjero en asuntos que sólo le competen a México.

"La gente apoya un cambio en la participación de justicia, y estamos seguros de que rechaza cualquier asomo de intervencionismo extranjero en las decisiones fundamentales de nuestra patria", escribió el líder de Morena en el Senado, en un artículo publicado en su blog.

Refutó las declaraciones de Mike Pompeo en un texto que apareció en el diario The Wall Street Journal, en el sentido de que la propuesta de reforma judicial preocupa a los inversionistas extranjeros, e insistió en que se trata de un tema que debe ser resuelto sólo por los mexicanos.

"Cabe destacar la reciente declaración de Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, en la cual deja claro que su aprobación 'es decisión de los mexicanos', y reconoce el amplio mandato popular que el pueblo de nuestro país le otorgó en las urnas a la Dra. Claudia Sheinbaum y a su proyecto político, reflejado con la mayoría en el Congreso de la Unión, pero que además se ratificó con las

“
Cabe destacar la reciente declaración de Ken Salazar, en la cual deja claro que su aprobación 'es decisión de los mexicanos', y reconoce el amplio mandato popular que el pueblo de nuestro país le otorgó en las urnas a la Dra. Claudia Sheinbaum y a su proyecto político”

Ricardo Monreal

encuestas realizadas para conocer el sentir popular sobre la iniciativa", recalcó.

También desmintió los dichos de Pompeo en torno a que se busca



El senador Morenista ha manifestado que el pueblo mexicano rechaza cualquier intento de intervención extranjera en asuntos internos.

empoderar al Ejército, al asignar la Guardia Nacional al mando del secretario de la Defensa Nacional.

"No olvidemos que el Ejército Mexicano, desde su creación, ha estado subordinado al mando civil del Presidente.

Conocemos el profesionalismo de las Fuerzas Armadas y estamos convencidos de que la adscripción de un cuerpo de reciente creación, como la Guardia Nacional, permitirá consolidar una institución que defienda a la ciudadanía y combata decididamente a la delincuencia, pero que además esté alejada de cualquier viso de corrupción", puntualizó Monreal.

Dijo que el Ejército es pueblo uniformado que busca la seguridad y tranquilidad de la patria, como se ha hecho en esta administración.



Ana Lilia a Rivera remarcó que en este sexenio, los y las legisladoras avalaron el reconocimiento de la libertad sindical y la negociación colectiva.

Aprueba Senado más del doble de reformas sobre derechos laborales

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera, celebró los logros alcanzados durante las LXIV y LXV Legislaturas en materia de seguridad social y derechos laborales, destacando que se aprobaron más de 15 reformas significativas a la Ley Federal del Trabajo (LFT) en solo seis años.

En un artículo compartido en redes sociales, Rivera subrayó que estas reformas representan un avance del 114% en comparación con los últimos 30 años de política neoliberal.

Entre los avances legislativos mencionados se encuentra la prohibición del outsourcing, medida que protege los derechos de los trabajadores al eliminar prácticas que vulneraban su estabilidad laboral y acceso a benefi-

cios como el reparto de utilidades y la seguridad social.

Rivera también destacó la inclusión de nuevas disposiciones en la Ley del Seguro Social, como el derecho de los padres a inscribir a sus hijos en las guarderías del IMSS y el reconocimiento de pensiones para parejas del mismo sexo.

Además, resaltó la ampliación de la libertad sindical y la negociación colectiva, así como el reconocimiento pleno de los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar, grupo históricamente desatendido.

A pesar de estos avances, la legisladora reconoció que persisten desafíos, como la implementación efectiva de las nuevas leyes y la garantía de prestaciones sociales para todas las personas trabajadoras.

Desconocen programas sociales 'población objetivo'

Cd. de México/El Universal.-

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) ha revelado que el 19% de los programas sociales impulsados por el gobierno federal no han logrado identificar claramente a la población objetivo a la que están destinados.

Esto implica que el 13% del presupuesto asignado a estos programas, que asciende a 66 mil 664 millones 700 mil pesos, no está dirigido de manera efectiva hacia quienes deberían beneficiarse.

En su informe de monitoreo de programas prioritarios de 2023, el Coneval subrayó que uno de los principales retos es la adecuada identificación de la población objetivo y los

resultados esperados de cada programa.

El hallazgo contrasta con las declaraciones del Ejecutivo federal, quien durante una conferencia de prensa del 18 de marzo presumió que la mayoría de los hogares mexicanos reciben al menos algún tipo de apoyo social, aunque sea una pequeña parte del presupuesto.

El presidente afirmó que bajo su administración ha mejorado la distribución del presupuesto público, destacando la implementación de programas como el Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; y Sembrando Vida, entre otros.

El Coneval identificó que en 2023, 17 programas sociales coordinados por siete dependencias gubernamentales recibieron recursos por un total de 512 mil 805 millones 98 mil pesos.

Sin embargo, programas como Universidades para el Bienestar Benito Juárez García y Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral no especifican claramente los grupos poblacionales que buscan atender.

En palabras del Coneval, "El programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral no especifica cuál es el resultado o cambio que se propone, limitándose a la entrega de un bien, lo cual no es un resultado sino un tema de gestión".



13% del presupuesto asignado, es decir: 66 mil 664 millones 700 mil pesos no tiene un sector claro al cual beneficiar.



La expresidenta del PRI dijo que en caso de que no se posponga la asamblea, no acudiría.

Reelección de 'Alito' Moreno acabará al PRI: Sauri

Cd. de México/El Universal.-

El Frente Amplio de Renovación del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que encabeza Dulce María Sauri Riancho, exigió al presidente del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, que postergue la 24 Asamblea Nacional priista, prevista para realizarse este domingo 7 de julio.

En entrevista, la exdirigente del tricolor advirtió que hay elementos suficientes para presumir que Moreno Cárdenas prepara esta asamblea a fin de reformar los estatutos partidistas y abrir la puerta para su reelección, lo que sería dijo, la sentencia de muerte para el partido.

"No ha habido condiciones ni tiempo para la discusión interna, un apresuramiento de esta naturaleza que conduzca a una reforma estatutaria, independientemente que pueda ser controvertida ante las autoridades electorales, ya marca una intencionalidad y un propósito de extinción del partido.

"Si hubiésemos contratado a Alejandro Moreno en agosto de 2019 para extinguir al PRI, podría decir que está siendo altamente eficiente", apuntó.

La exgobernadora de Yucatán exigió se cumpla el mandato de la actual dirigencia y que "en forma improrrogable, en cuanto concluya el proceso electoral, cesen sus funciones. Es una sen-

tencia del tribunal electoral que le dio la extensión del mandato hasta que finalice el proceso electoral, esto es cuando se califica la elección presidencial por parte del tribunal electoral, antes del 6 de septiembre".

Propuso que posteriormente una presidencia interina convoque a la renovación de la dirigencia nacional y a la 24 Asamblea.

Además, le pidió a Alejandro Moreno "que no mate al PRI, porque esto que pretende hacer es la muerte del partido, su reelección a una franquicia que él administrará con todo y las prerrogativas disminuidas, pero al fin y al cabo importantes, para los próximos años".

Ordenan a la UNAM cambiar procesos disciplinarios

Cd. de México/El Universal.-

El Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito ordenó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) modificar su legislación en materia de sustanciación de procedimientos disciplinarios para adolescentes.

Al analizar el recurso de revisión 520/2023 contra la sanción de seis meses de suspensión de los derechos escolares, impuesta a un alumno del CCH Naucalpan, luego que un adolescente incurrió en violencia de género hacia su novia, el Tribunal Colegiado encontró que la UNAM carece de procedimientos y personal capacitado para cumplir con el criterio de justicia adaptada.

Los adolescentes de 16 años, estudiantes del CCH Naucalpan iniciaron una relación de noviazgo, primero a través de clases vir-

tuales durante la pandemia de Covid-19 y después presencial al reincorporarse a clases. La joven denunció ante la Defensoría de Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM, actos de violencia sexual y psicológica en su contra.

Dijo que en el noviazgo, él le solicitó fotografías de su cuerpo y cedió a enviárselas; existieron escenas de celotipia y control, pues le prohibió tener amistad con algunas personas.

Además, se sintió obligada a tener relaciones sexuales con él, lo que le generó inquietud, inseguridad y preocupación, ya que a partir de ahí la trató como si fuera de "su propiedad".

Cuando la joven decidió dar por terminado el noviazgo, él la amenazó con difundir las fotografías e inició acciones de acoso, lo que la llevó a denunciar.

Tras conocer el caso, el director del plantel tomó la declaración al probable agresor y le impuso una suspensión de seis meses en sus derechos escolares.

El director envió los autos al Tribunal Universitario de la UNAM, que sólo dio la oportunidad de hacer manifestaciones y, sin mayor trámite, confirmó la resolución adoptada. La decisión fue impugnada a través del juicio de amparo, pero la Jueza de Distrito negó la protección constitucional solicitada.

Ante ello, se promovió un recurso de revisión en el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa con base en dos agravios: un trato desigual en la aplicación de la perspectiva de género hacia una de las partes y la aplicación de una sanción "exagerada en relación con la conducta desplegada", pues sus consecuencias podrían afectar el proyecto de vida y el desarrollo académico del inculpa-

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

Capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Ordena Inai a CFE publicar centros de carga para vehículos eléctricos

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) debe publicar información sobre los puntos de conexión a la red eléctrica nacional para centros de carga de autos eléctricos, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Una persona solicitó a la CFE saber la ubicación de todos los nodos o puntos de conexión a la red eléctrica nacional para abastecer a electrolineras o centros de carga de electricidad de autos eléctricos en México y, de manera específica, en Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Jalisco, Guanajuato y Nuevo León.

La CFE respondió que no localizó documento alguno con la información requerida.

La persona solicitante presentó un recurso de revisión ante el INAI.

El Instituto, en un asunto analizado por la ponencia de la Comisionada

“

Emprender la apertura gubernamental sobre información relacionada con energías limpias es parte fundamental de la construcción de un medio ambiente sano”

Blanca Lilia Ibarra Cadena

Blanca Lilia Ibarra Cadena, constató que la CFE no realizó las gestiones necesarias para atender la solicitud, ya que no se tiene certeza del criterio empleado para realizar la búsqueda de lo pedido.

"Emprender la apertura gubernamental sobre información relacionada con energías limpias es parte fundamental de la construcción de un medio ambiente sano; conforme las personas se familiaricen con el aprovechamiento

de este tipo de energías, pueden optar por medios que permitan su utilización dentro de su vida cotidiana", dijo la Comisionada Ibarra Cadena.

El Pleno del INAI revocó por unanimidad la respuesta de la CFE y le instruyó a hacer una nueva búsqueda exhaustiva de la información solicitada y entregarla a la persona solicitante.

Vehículos eléctricos

El número de vehículos eléctricos en México ha experimentado un aumento en los últimos años, reflejando un creciente interés por alternativas más sustentables en la movilidad.

Según datos proporcionados por la Secretaría de Energía (SENER), actualmente hay más de 60,000 vehículos eléctricos en circulación en el país. Un incremento del 150% respecto al año anterior.

Los estados que lideran la adopción de vehículos eléctricos son principalmente la CDMX, el Estado de México y Nuevo León.



El Pleno del INAI revocó por unanimidad la respuesta de la CFE y le instruyó a hacer una nueva búsqueda exhaustiva de la información solicitada.

Por lo que la Ciudad de México encabeza la lista con aproximadamente 25,000 unidades registradas, seguida por el Estado de México con 12,000 y Nuevo León con 8,500 vehículos eléctricos.

Además, los programas de incentivos fiscales y la expansión de la infraestructura de carga han facilitado una transición más fluida hacia la movilidad eléctrica en el país.

A pesar del aumento significativo, los vehículos eléctricos aún represen-

tan una pequeña fracción del parque vehicular total en México, que supera los 45 millones de unidades.

Retos como la infraestructura de carga limitada y los costos iniciales elevados continúan siendo barreras importantes para una adopción más generalizada.

Sin embargo, se espera que con el compromiso continuo del gobierno y del sector privado, el número de vehículos eléctricos siga en aumento en los próximos años.

Asistirá Presidenta de la Cámara Baja a reunión de mujeres

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, asistirá en representación del Congreso de la Unión, a la primera Reunión de Mujeres Parlamentarias del P20 a celebrarse en Maceió, Brasil.

En dicho foro, la legisladora intercambiará opiniones con líderes parlamentarias de 26 países y organizaciones internacionales como la ONU, ONU Mujeres, Mercosur y la Unión Interparlamentaria, bajo el lema: "Construyendo un mundo justo y un planeta sostenible".

Los temas eje de los debates son: cambio climático y desarrollo sustentable; inclusión social y la lucha en contra del hambre y la pobreza, y la reforma de las instituciones globales, mismos que son prioritarios dentro del Grupo de los 20 (G20), que es el grupo de países más poderosos del mundo y que representan el 85% de la economía mundial.

Las naciones que estarán representadas en esta primera reunión de mujeres parlamentarias son Argentina, China, Alemania, India, Indonesia, Italia, República de Corea, Rusia, Arabia Saudita, Reino Unido, Estados Unidos, Unión Europea, Angola, Bolivia, Cabo Verde, Guinea

Ecuatorial, Guinea Bissau, Mozambique, Nigeria, Noruega, Paraguay, Portugal, Santo Tomé y Príncipe, España, Timor Oriental y México.

Las tres sesiones de trabajo serán sobre cómo promover la justicia climática y el desarrollo sostenible para mujeres y niñas; mujeres en el poder: ampliando la representatividad femenina en espacios de decisión; combatiendo las desigualdades y promoviendo la autonomía económica de las mujeres y ahí las parlamentarias hablarán sobre cómo sus países "han logrado avances

reales y cuáles son sus desafíos clave".

Por primera vez en diez años de historia, el P20 realizará una reunión de mujeres parlamentarias en Maceió, Brasil, el 1 y 2 de julio, previo a la décima Reunión del P20, a celebrarse en Brasilia en noviembre.

Son 290 diputadas y senadoras de los Estados parte del G20 y países externos al G20, como los del Mercosur y países de habla portuguesa, las presidencias de organizaciones parlamentarias internacionales y altos representantes de las Naciones Unidas y de la Unión Interparlamentaria.



Participarán legisladoras de 26 países, incluyendo potencias como Estados Unidos, China y la Unión Europea.



La iniciativa sugiere la creación de un comité técnico de evaluación para la selección del titular de la CNDH.

Busca PRD iniciativa para quitar la reelección del titular de la CNDH

Cd. de México/El Universal.-

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) presentó una iniciativa que busca eliminar la reelección de la persona titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La propuesta de reforma a diversas disposiciones de la ley del organismo plantea sustituir "el presidente" por "persona titular de la presidencia" y establecer que no podrá ser reelecto.

Entre los requisitos para su elección incluye el no haber desempeñado ningún cargo a nivel nacional, estatal o municipal, ni ser afiliado o militante en algún partido político en el año anterior a su designación; ni haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elec-

ción popular en los últimos tres años anteriores a la designación.

El documento, remitido a la Comisión de Derechos Humanos para su dictamen, busca que la persona titular se elija por el voto de las dos terceras partes de la Cámara de Senadores o, en sus recesos, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la misma votación calificada, y no por las dos terceras partes de los miembros presentes de dicha Cámara.

Sugiere facultar de manera explícita a las comisiones unidas de Derechos Humanos y Justicia de la Cámara de Senadores para emitir la convocatoria para la elección del o la titular de la CNDH, señalar los requisitos y el procedimiento mediante el que se elija.



Marcela Velázquez Bolio resaltó la evolución y aumento en la realización de pruebas durante los últimos tres años.

Realiza IMSS 803 pruebas de VIH y hepatitis C durante marcha LGBT+

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) participó en la edición 46 de la Marcha del Orgullo LGBTQ+ con la aplicación de 803 pruebas gratuitas para detectar los virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), y Hepatitis C (VHC), las cuales 402 fueron de VIH y 401 de VHC.

La titular de la Unidad de Derechos Humanos, Marcela Velázquez Bolio, señaló que es el tercer año que el IMSS participó con la aplicación de pruebas de detección de VIH, y Hepatitis C, que fueron gratuitas.

Velázquez destacó que, con esta participación demostraron que en la actual administración del IMSS y en la administración pública federal, están conscientes de todos los cambios y evolución de las personas.

"En estos tres años se ha mejorado muchísimo en la realización de las pruebas, asiste mucha más gente y la gente confía en nosotros", recalzó Marcela Velázquez Bolio.

El director de Prevención del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA (CENSIDA), Ricardo Hernández Forcada, indicó que en México hay 360 mil personas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana, y cerca de un millón con el virus de Hepatitis C.

Destacó la importancia de acercar las pruebas de VIH y de Hepatitis C a todas las personas.

"Tenemos la posibilidad de la Profilaxis Pre Exposición (PREP), que permite a una persona no adquirir la infección por VIH, incluso si no usará mecanismos de barrera de protección", explicó el director de CENSIDA.

El sábado 29 de junio, la población en general y derechohabiente acudieron al módulo instalado por el IMSS frente a sus oficinas centrales en el que recibieron información y procedieron a llenar un formato de confidencialidad con datos personales; luego se aplicaron las pruebas de última generación por personal médico y de enfermería del Seguro Social.

Presentan 23 reformas para eliminar la prisión preventiva

Cd. de México/El Universal.-

Durante los tres años de la presente legislatura se presentaron en el Congreso de la Unión, 23 iniciativas de reforma constitucional que proponen eliminar la figura de prisión preventiva oficiosa, para cumplir con sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que han condenado al Estado mexicano por la violación de derechos que esta medida cautelar implica, según un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado.

El análisis, titulado "Adecuación del ordenamiento jurídico respecto de la figura de Prisión Preventiva Oficiosa en la Carta Magna y en leyes secundarias: una asignatura pendiente", elaborado por la investigadora Carla Angélica Gómez Macfarland destaca que se han presentado 23 iniciativas que no están en sintonía con las sentencias de dicha Corte, algunas de las cuales proponen ampliar el uso de la



De acuerdo al análisis de la Dirección General de Análisis Legislativo, algunas de las iniciativas no cumplen con las sentencias de la Corte Interamericana.

prisión preventiva oficiosa en delitos como el secuestro, la defraudación fiscal y la deforestación.

El estudio cita que, de acuerdo con los Principales Resultados de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2021, había 220.5 mil personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios del país, de las

cuales, 61 mil 328, es decir, el 29.6%, aún no contaba con una sentencia.

La investigación concluye que la discusión de la adecuación del marco jurídico nacional en torno a la prisión preventiva oficiosa es un tema pendiente que urge resolver, tanto para garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad, como de las víctimas de los delitos.

Tormenta Tropical 'Chris' pone en alerta a 9 estados

Cd. de México/El Universal.-

De acuerdo con el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT) dio a conocer sobre la activación de la alerta amarilla con peligro moderado por la formación de la depresión tropical tres, misma que la noche del domingo se convirtió en la Tormenta Tropical "Chris" de acuerdo con Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos (NHC por sus siglas en inglés), por lo que 9 estados se encuentran en riesgo.

Ante la formación de este fenómeno natural frente a las costas de Veracruz, se pide a la población guardar sus documentos importantes en bolsas de plástico



Se espera viento con rachas de 40 a 60 km/h y posibles tolvaneras.

y realizar una copia electrónica de ellos.

La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) informó que su posible ingreso a la tierra será durante la madrugada del 1 de julio, teniendo rachas de viento de 55 a 75 kilómetros por hora con un desplazamiento hacia el oeste de

19 km/h.

Este fenómeno natural causará oleaje de 2 a 4 metros de altura en costas de Tamaulipas, Veracruz y Tabasco, así como lluvias puntuales torrenciales, lluvias fuertes a puntuales muy fuertes y rachas de viento de 60 a 80 km/h.

Las lluvias podrían estar acompañadas de descargas eléctricas, rachas de viento y posible caída de granizo, por lo que se pide a la población extremar precauciones y estar atento a los comunicados oficiales.

Para el lunes 1 de julio, la Tormenta Tropical "Chris" se desplazarán sobre el centro y occidente del país, y en interacción con un canal de baja presión sobre el oriente del territorio nacional.



Xbox llega a Amazon Fire TV, ¿listo para jugar?

Ciudad de México/El Universal.- ¿No tienes consola para jugar tus videojuegos favoritos? No te preocupes, Xbox acaba de anunciar una alianza con Amazon para llevar títulos de la nube a algunas Fire TV.

De acuerdo con Xbox, los miembros que cuenten con Game Pass Ultimate podrán jugar directamente desde la aplicación de Xbox en determinadas Fire TV.

Esta opción llega a 25 países, incluido México. Con ello, los usuarios tendrán la oportunidad de disfrutar de sus videojuegos favoritos sin necesidad de una consola, lo cual abre la oportunidad para que más personas se unan al mundo del gaming.

-¿En qué dispositivos Fire TV estará disponible?

De acuerdo con la compañía de videojuegos, la aplicación de Xbox

estará disponible en Fire TV Stick 4K Max (2023) y Fire TV Stick 4K (2023) con precios desde mil 499 pesos.

Los jugadores necesitarán un Fire TV Stick, con el cual podrán acceder a una amplia biblioteca de juegos de Game Pass Ultimate como Senua's Saga: Hellblade II, Starfield y Forza Horizon 5, Fallout, entre otros.

Además, los jugadores también deberán tener un control inalámbrico con Bluetooth y una suscripción a Xbox Game Pass Ultimate.

¿Cómo jugar en una Fire TV?

Para comenzar a jugar desde una Fire TV, debes seguir estos pasos: Descarga la aplicación de Xbox en tu Fire TV.

Inicia sesión con tu cuenta de Microsoft. Si ya eres miembro de Xbox Game Pass tendrás acceso de forma instantánea a los juegos compatibles con la nube.

En caso de no ser miembro de Xbox Game Pass Ultimate, podrás suscribirte desde tu Fire TV. O bien puedes echarle un ojo a Fortnite.

Conecta tu control inalámbrico con Bluetooth. Los controles como Xbox Wireless Controller, Xbox Adaptive Controller, PlayStation DualSense o DualShock 4 son compatibles.

¡Comienza a jugar!

Ahora que ya sabes que los videojuegos están al alcance de tu mano, no dejes pasar la oportunidad de iniciarte en el mundo gaming.



Los miembros que cuenten con Game Pass Ultimate podrán jugar directamente desde la aplicación de Xbox en determinadas Fire TV.



Entre estos llegarán dialectos y lenguas de Latinoamérica como el K'iche' y el Ta Yol Mam (Guatemala y México); el Náhuatl o Nahuatl, Maya, y el Zapoteco (México); el Q'eqchi (México y Belice); y el Hunsrik (Brasil).

Aprende dialectos con Google Translate

Ciudad de México/El Universal.-

Google ha dado a conocer que a partir de hoy se incorporarán más de 111 idiomas del mundo a Google Translate.

Y lo mejor es que entre estos llegarán dialectos y lenguas de Latinoamérica como el K'iche' y el Ta Yol Mam (Guatemala y México); el Náhuatl o Nahuatl, Maya, y el Zapoteco (México); el Q'eqchi (México y Belice); y el Hunsrik (Brasil).

Este es uno de los mayores lanzamientos de Google Translate hasta el momento ya que representa más de 660 millones de hablantes en conjunto.

La implementación de estos idiomas llegará de forma gradual. Comenzarán a aparecer desde hoy hasta el 7 de julio.

¿Cómo eligió Google los idiomas?

Ante la relevancia que ha tenido la inteligencia artificial (IA), Google aprovechó esta tecnología para agilizar el proceso de nuevos lenguajes a Google Translate.

Desde 2020, la plataforma de traducción utiliza un modelo de aprendizaje automático llamado Zero-Shot, el cual permite que la plataforma aprenda a realizar traducciones de un idioma incluso sin haber visto antes un ejemplo.

En cuanto a los idiomas agregados, existieron varios factores para que Google agregara estos.

"Los idiomas tienen una enorme cantidad de variaciones: variedades regionales, dialectos y diferentes reglas de ortografía. De hecho, muchos idiomas no tienen una norma única, por lo que es imposible elegir una variedad "correcta". Nuestro enfoque ha sido priorizar las variedades más utilizadas de cada idioma", señala el gigante tecnológico en un comunicado.

Para que los idiomas fueran adecuados a los originales, Google creó alian-

zas con lingüistas expertos y hablantes nativos. Además, esperan que con el avance de la tecnología existan más variedades gramaticales y reglas ortográficas incorporadas a Google Translate.

¿Cómo usar los nuevos idiomas agregados a Google Translate?

Para usar alguno de los nuevos idiomas de Google Translate bastará con ingresar al sitio desde tu computadora o aplicación que está disponible para dispositivos Android e iOS.

Posteriormente, deberás presionar en la parte superior donde está una flecha invertida y aparecerá la lista de idiomas con los que se incorporaron a partir de hoy.

Elige el que te interese y comienza a traducir los textos que desees. Además, vale la pena señalar que puedes traducir imágenes, documentos y sitios web de esta plataforma.



La implementación de estos idiomas llegará de forma gradual.

La app de ChatGPT llega a MacOS

Ciudad de México/El Universal.- Durante la Conferencia Mundial de Desarrolladores (WWDC, por sus siglas en inglés), Apple dio a conocer que hizo una histórica alianza con OpenAI y, por esta razón, ChatGPT llegaría a los dispositivos de la mañana de manera gratuita.

Ahora, a través de una publicación en X, OpenAI dio a conocer que la aplicación de escritorio de ChatGPT ha llegado a MacOS y te vamos a explicar cómo puedes descargarla.

¿Cómo descargar la app de ChatGPT en MacOS?

"La aplicación de escritorio ChatGPT para MacOS ahora está disponible para todos los usuarios. Obtenga acceso más rápido a ChatGPT para chatear sobre correo electrónico, capturas de pantalla y cualquier cosa en su pantalla", señaló OpenAI en su publicación.

Para descargarla en tu computadora de escritorio, solo deberás ingresar a este enlace y dar clic en "Download".

Una vez descargada, podrás tener acceso directo a la app de ChatGPT al darle clic en "Opción + Espacio". Puedes abrirla en cualquier momento,



OpenAI dio a conocer que la aplicación de escritorio de ChatGPT ha llegado a MacOS

incluso aunque estés trabajando en otros programas.

¿Qué puedes hacer con ChatGPT en MacOS?

Con ChatGPT instalado en MacOS puedes realizar varias actividades como:

- Tomar capturas de pantalla
- Subir archivos

- Preguntarle lo que quieras
- Compartir imágenes
- Compartir conversaciones.

De igual forma puedes iniciar una conversación con ChatGPT. Solo debes presionar el icono de audífonos para comenzar la conversación.

Con ello, puedes decirle a ChatGPT qué es lo que quieres saber o incluso aprender un nuevo idioma.

Para saber quién te marca de números desconocidos

Ciudad de México/El Universal.-

Al recibir la llamada de un número desconocido, lo primero que hacemos es buscar en internet de dónde proviene. Ya sea para saber si se trata de una estafa, spam, publicidad o si es legítima.

Muchas veces, estos sitios web no tienen la información necesaria para decirnos quiénes se encuentran detrás del número. Por suerte, existen aplicaciones para saber quién te está marcando.

Y te compartimos 5 opciones para Android.

---¿Qué aplicaciones identifican números desconocidos?

Antes de descargar estas apps, considera que la mayoría te pedirán acceso a tu carpeta de contactos, visualizar tus mensajes de texto y monitorear las llamadas que recibes, ello con el objetivo de identificar los números desconocidos.

Todas se encuentran disponibles en Google Play Store. Te sugerimos revisar los términos y condiciones; si estás de acuerdo con ellos, realiza la instalación en tu celular.



Todas se encuentran disponibles en Google Play Store.

1. NumBuster

NumBuster es una aplicación con identificador de números desconocidos.

De acuerdo con su descripción, te dirá cuántas personas bloquearon al remitente y por qué motivo realizaron esta acción. Funciona tanto para llamadas como para mensajes de texto.

Al momento de recibir una llamada o mensaje, la app te mostrará en la pantalla del celular los detalles del número y te dejará bloquearlo instantáneamente.

2. Truecaller

Truecaller detecta los números desconocidos y te dice si puede ser una posible estafa, spam o es un contacto legítimo. Gracias a su extensa base de datos, que incluyen ladas nacionales e internacionales, las llamadas se revisan de manera automática para garantizar tu seguridad.

3. Hiya

Además de rastrear el país de origen del número, Hiya te mostrará si se trata de una llamada de spam o estafa, con base a los reportes que otros usuarios han realizado contra el mismo contacto.

Por otra parte, te alerta en tiempo real sobre números de procedencia dudosa y al mismo tiempo especifica cuáles contactos pertenecen a negocios y cuáles son utilizados como líneas

teléfonicas personales.

4. Debería responder

Detecta llamadas maliciosas conforme las reseñas de otros usuarios. Al día, recibe cerca de 30 mil reportes, según indica su descripción en Google Play Store. A diferencia de las otras apps, no necesitas estar conectado al Wi-Fi para utilizarla.

Por otra parte, Debería responder permite elegir el nivel de protección contra llamadas de spam con las siguientes funciones: bloqueo al instante, solicitar únicamente alertas o rechazar todas las llamadas sospechosas.

5. CallApp

Por último, CallApp cuenta con una base de datos con más de 7 billones de números, lo que le ayuda a identificar llamadas spam, publicitarias y estafas provenientes de todo el mundo.

Posee un identificador, grabadora, herramientas para bloquear números desconocidos, un buscador de ladas y una "lista negra" para que desvíes las llamadas que te parezcan una amenaza.

EDICTO
Al gerente o representante legal de Central Financiera Innova, S.A., con domicilio: Ignorado. Con fecha 26 veintiséis de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 844/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción negativa, promovido por Guadalupe García Garza, por sus propios derechos, en contra de Central Financiera Innova, S.A.; así mismo por auto de fecha 6 seis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación quedando a elección del interesado último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, al ciudadano gerente o representante legal de Central Financiera Innova, S.A., para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le percibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

**GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (1, 2 y 3)**

EDICTO
A LOS C.C. GUMERSINDO SILVA RAMÍREZ Y JOSÉ SILVA RAMÍREZ. DOMICILIO IGNORADO. En fecha 17 diecisiete del mes de Octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en éste H. Juzgado el juicio ordinario civil, promovido por MIGUEL ÁNGEL PALAU ALANIS en contra de GUMERSINDO SILVA RAMÍREZ Y JOSÉ SILVA RAMÍREZ. Ordenándose emplazar por auto de fecha 17 diecisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro a los C.C. GUMERSINDO SILVA RAMÍREZ Y JOSÉ SILVA RAMÍREZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzcan su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndose prevenir a dichos demandados, para que señalen domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, aprehendidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicado bajo el expediente judicial número 1183/2023. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 19 de junio de 2024.
**LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (1, 2 y 3)**

EDICTO
A la ciudadana DIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Con domicilio desconocido. En fecha 28-veintiocho de abril del 2022- dos mil veintidós, se admitió a trámite en el Juzgado Primero Civil del Primer Distrito Judicial, el expediente judicial 588/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Alzahira México, Sociedad Anónima de Capital Variable. Mediante auto de fecha 23-veintitrés de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada DIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose a dichos ciudadanos para que dentro del término de 9 nueve días ocurran ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma. Así mismo, se le previene a la parte demandada DIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ a fin de que señalen domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el aprehimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se les harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado.

**JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (1, 2 y 3)**

EDICTO
En fecha 09 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 462/2024, relativo al diligencias de jurisdicción voluntaria, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por dos veces, que no excederá de 15 quince días, en el Periódico el Porvenir y Periódico Oficial que se editan en esta Ciudad, a fin de dar a conocer la presente solicitud de Declaración de Presunción de Muerte respecto de José René Luna Ramírez. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 23 de mayo de 2024.

**LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (18 y 1)**

EDICTO
El día 07 (siete) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro). Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes de la señora GUADALUPE ANTONIA RAMOS ROSALES. Denunciado por los señores SERGIO MARIO GONZÁLEZ RAMOS, CLARA MYRNA GONZÁLEZ RAMOS, MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ RAMOS, JUANA IRMA GONZÁLEZ RAMOS, y la señora RODMINA RAQUEL CASTRO BUENTELLO en representación de su hija menor de edad, la señorita RODMINA HARRIEL GONZÁLEZ CASTRO (esta última con carácter de heredera universal de la sucesión a bienes) de CESAR GONZÁLEZ RAMOS, todos ellos en su carácter de herederos y el primero de ellos como albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, de la de cujus; así mismo, manifesté el compareciente SERGIO MARIO GONZÁLEZ RAMOS que acepta los cargos conferidos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación.

**LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARÍA PÚBLICA 98
TECA-830831-225 (21 y 1)**

PUBLICACIÓN NOTARIAL
El día 26 veintiséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro. Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ: El señor FERNANDO JAVIER CHÁVEZ GUTIÉRREZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su hermana la señorita MARÍA LUISA CHÁVEZ GUTIÉRREZ, quien falleció en esta ciudad, el día 12 doce de mayo del 2024 dos mil veinte, según lo acredita con el Acta de Defunción número 639 seiscientos treinta y nueve, Libro 4 cuatro, de fecha 21 veintinueve de mayo del 2022 dos mil veinte, levantada por el C. Oficial 28° Vigésimo Octavo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 57,273 cincuenta y siete mil doscientos setenta y tres, de fecha 21 veintinueve de junio del 2000 dos mil, pasada ante la fe del Licenciado Jesús Montañó García, en ese entonces Notario Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, que ejerció en este Primer Distrito, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su hermano el señor FERNANDO JAVIER CHÁVEZ GUTIÉRREZ de la Nuda Propiedad y el Usufructo Vitalicio a favor de su hermano LEOBARDO CHÁVEZ GUTIÉRREZ. En virtud del fallecimiento previo del señor LEOBARDO CHÁVEZ GUTIÉRREZ, acaecido el día 10. primero de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, según Acta de Defunción número 3418 tres mil cuatrocientos dieciocho, Libro 18 dieciocho, de fecha 2 dos de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, expedida por el C. Oficial 100. Décimo del Registro Civil de esta ciudad se declara como Único y Universal Heredero y Legatario al señor FERNANDO JAVIER CHÁVEZ GUTIÉRREZ así como Albacea de la Sucesión. Manifiesta el señor FERNANDO JAVIER CHÁVEZ GUTIÉRREZ que acepta la herencia y los legados de los bienes que se mencionan en el Testamento y así mismo que acepta el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MARÍA LUISA CHÁVEZ GUTIÉRREZ dándose a conocer las declaraciones del compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 14 de junio del 2024. Atentamente.

**LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N.L., MÉXICO (21 y 1)**

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**
Con fecha 4 de junio de 2024, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR SERGIO ANTONIO SALAZAR GÓMEZ, denunciado por la señora KAREN ANNETTE SALAZAR TANCREDI (quien en diversos actos de su vida se ha ostentado como KAREN ANETTE SALAZAR TANCREDI, siendo la misma persona) y el señor MARIANO LUEVANO SALAZAR como HEREDEROS y la primera además como ALBACEA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 4 de Junio de 2024. ATENTAMENTE

**LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ
ALCALÁ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (21 y 1)**

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**
Con fecha 3 de Junio de 2024, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARCIA TERESA MEILLON GUERRERO, denunciado por la señora MARCIA YEMILLE RIVAS MEILLON en su carácter de madre del menor MARCELO CHUMACERO RIVAS y en el ejercicio de la patria potestad, la señora ALEXIS BARJAU MEILLON en su carácter de madre del menor HECTOR ALEJANDRO GARAY BARJAU y en el ejercicio de la patria potestad, como HEREDEROS y el señor HUGO MEILLON GUERRERO como ALBACEA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 3 de Junio de 2024. ATENTAMENTE

**LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ
ALCALÁ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (21 y 1)**

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**
Con fecha 6 de Junio del año 2024, se RADICÓ en esta Notaría Pública 141 a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR MANUEL ALEJANDRO LOPEZ GONZALEZ, denunciado por su cónyuge la señora MARIA DE LOS ANGELES DE JESUS SOSA SALDIVAR y por su Hija la señorita CAMILA LOPEZ SOSA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 10 de Junio de 2024. ATENTAMENTE

**LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ
ALCALÁ
NOTARÍA PÚBLICA TITULAR No. 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (21 y 1)**

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los señores JUAN GERARDO, MARÍA GABRIELA ambos de apellidos GONZALEZ VILLALÓN, así mismo el señor EDGAR LOZANO GONZALEZ en representación de la señora LYLIANA MARIA GONZALEZ VILLALÓN en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora ANABELIA VILLALÓN GONZALEZ, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como sus únicos y Universales Herederos a sus hijos JUAN GERARDO, MARÍA GABRIELA Y LYLIANA MARIA todos de apellidos GONZALEZ VILLALÓN. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA al señor JUAN GERARDO GONZALEZ VILLALÓN, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles. Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 08 DE JUNIO DE 2024.

**LIC. JOSE JUAN DE DIOS
CÁRDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3 (21 y 1)**

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, MINERVA VALDEZ ALANIS, así como KARLA BERENICE, ALEJANDRA NALLELY y ROBERTO SERGIO de apellidos comunes GUZMAN VALDEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ROBERTO ANICETO GUZMAN LOPEZ, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora ALEJANDRA NALLELY GUZMAN VALDEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 11 de Junio del año 2024.
**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR (21 y 1)**

EDICTO
Se señalan las doce horas con treinta minutos del veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 375/2017, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Marcela Alicia Martín Acosta, en contra de Islas Flores Arroyo, a la venta judicial en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble objeto de la litis, que a continuación se describe: "Casa marcada con el número 2622 de la Calle La Paz a horas Miguel Barragán de la Colonia Tjerrina de esta Ciudad, teniendo dos viviendas interiores marcadas con los números 1 y 2 construcción de block techo de láminas, la primera con piso de mosaico y la segunda construida con piso de cemento y terreno que está construida, el cual forma parte de la manzana circundada por las calles Miguel Barragán antes La Paz al Norte Privadas Cantú al Sur Robles, al Oriente y 18 de marzo, al poniente el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: 5.00 metros de frente al norte y a la calle Miguel Barragán antes La Paz, por un fongo regular de 30.03 metros hacia el sur colindando por este rumbo con propiedad de los señores Severo Cantú." Cuyos datos de inscripción de dicho bien inmueble son: número 2530 y 7071, volumen 297 y 294, libro 102 y 283, sección propiedad, con fechas 15 de marzo de 2017 y 17 de agosto de 2016, unidad Monterrey. Ahora bien, tomando en cuenta que el valor del inmueble de mérito, asciende a la suma de \$1,011,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), acorde con el avalúo rendido por el perito tercero en discordia; es por lo cual, es preciso establecer que para el caso de que alguna de las partes pretenda ejercer su derecho de preferencia para adquirir dicho bien en su totalidad, dicha situación se decidirá conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 971 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, al momento de la audiencia respectiva. De igual manera, cabe señalar que en caso de que ninguno de los copropietarios manifieste su deseo de ejercer su derecho de preferencia, y comparezcan postores interesados a la venta judicial, ésta deberá llevarse a cabo conforme a las reglas establecidas en el Título Décimo, Capítulo II, relativo a los remates, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así pues, con el propósito de convocar a postores, anúnciase la venta del referido inmueble, por medio de edictos los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "ABC", "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, lo anterior con fundamento en el artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En atención a que el valor del bien inmueble en comento asciende a la cantidad de \$1,011,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), es por lo que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor mencionado que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta. En el entendido que el producto de dicha venta deberá repartirse en proporción a la parte alcuotada que le corresponde a cada uno de los copropietarios, esto es, un 66.67%, y 33.33%, por ciento de los derechos de propiedad del inmueble en cuestión, a cada parte respectivamente, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. Así mismo, al acudir a la sala asignada a este Juzgado ubicado en (Edificio Benavides, Mezzanine, calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez), en el Centro de Monterrey, Nuevo León) el día y hora señalado para la audiencia de remate. También, informarse a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjnl.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaría de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8:30 ochos horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

**ISAAC TJERRINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (1 y 4)**

EDICTO
En fecha 01 uno de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Séptimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 40/2024 relativo al procedimiento oral de divorcio incausado promovido por Marco Antonio Dominguez Esquivel en contra de Bertha Elizabeth Arredondo González, y posteriormente mediante proveído de fecha 06 seis de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la referida Bertha Elizabeth Arredondo González por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 9-nueve días acuda al local de este Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Asimismo, previniéndose a la parte demandada la ciudadana Bertha Elizabeth Arredondo González, a fin de que dentro del término concedido para presente su contestación señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, aprehiéndosele que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal se les serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles.

**LICENCIADO JOSÉ RAMÓN SANTOS URIBE.
CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (1, 2 y 3)**

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL, a bienes del Sr. ROGELIO ANGEL SERNA RIVERA, el autor de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linare, en la Benito Juárez, localidad Lampazos, código postal 67825, quien falleció el 06 de junio del 2023, quien contaba con clave única y universal heredera a la ciudadana SR. REYNA DE LA PAZ GÓMEZ RAMÍREZ. Se le confiere el cargo de albacea a la ya citada Sr. Reyna de la Paz Gómez Ramírez y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linare, N.L., a 17 de junio del 2024.
**LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (21 y 1)**

PUBLICACIÓN NOTARIAL
El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 89 ochenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y residencia en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 17 de abril del 2024, se presentaron ante mí las señoras MARIA NORMA QUIROGA ALANIS, MIREYA HERMELINDA QUIROGA ALANIS, MARÍA DE LOS SANTOS QUIROGA ALANIS y el señor JOSE FELICIANO QUIROGA ALANIS, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario Acumulado a Bienes del señor FELICIANO QUIROG RODRÍGUEZ y de la señora MARÍA SIDRA ALANIS CANTU, exhibiéndome para tal efecto las partidas de defunción de los autores de la herencia y los testimonios de sus testamentos, en los cuales se designó a las señoras MARIA NORMA QUIROGA ALANIS, MIREYA HERMELINDA QUIROGA ALANIS, MARÍA DE LOS SANTOS QUIROGA ALANIS y el señor JOSE FELICIANO QUIROGA ALANIS, como Únicos y Universales Herederos y a la señora MARIA NORMA QUIROGA ALANIS como Albacea, declarándose asimismo las señoras MARIA NORMA QUIROGA ALANIS, MIREYA HERMELINDA QUIROGA ALANIS, MARÍA DE LOS SANTOS QUIROGA ALANIS y el señor JOSE FELICIANO QUIROGA ALANIS, que aceptan la Herencia en sus términos, así como la aceptación de la señora MARIA NORMA QUIROGA ALANIS del cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 23,854 de fecha 17 de abril del 2024, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 10 de junio del 2024. Atentamente.

**LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89 (21 y 1)**

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, las señoras HORTENSIA, JOSE JUAN, VERONICA Y MONICA de apellidos comunes VELA GONZALEZ, así como DORAELIA SALDAÑA GONZALEZ Y ANA MARIA SALDAÑA GONZALEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CANDILARIO VELA VILLARREAL, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a las señoras HORTENSIA, JOSE JUAN, VERONICA Y MONICA de apellidos comunes VELA GONZALEZ, así como DORAELIA SALDAÑA GONZALEZ Y ANA MARIA SALDAÑA GONZALEZ como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS quienes manifiestan, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora ANA MARIA SALDAÑA GONZALEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 28 de Mayo del año 2024.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR (21 y 1)**

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, el señor RANDOLPH BERMEJO, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES ARAGON DOMINGUEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó al señor RANDOLPH BERMEJO como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 24 de Mayo del año 2024

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR (21 y 1)**

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, MARTHA ELIA ABREGO, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de MARTHA ELIA ABREGO, MARTHA ELIA ABREGO QUINTANILLA Y MARTHA ELIA CANTU, así como CLARRISA JEANETTE CANTU ABREGO, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de CLARRISA JEANETTE CANTU ABREGO Y CLARRISA CANTU DIAZ Y PABLO CANTU ABREGO quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de PABLO CANTU ABREGO Y PABLO JR CANTU, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor PABLO CANTU GARCÍA, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARTHA ELIA ABREGO quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 27 de Mayo del año 2024.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR (21 y 1)**

EDICTO
AL CIUDADANO: VÍCTOR ARANDA ALBA DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 296/2023, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum promovido por Irma Amelia Aranda Alba, posteriormente en fecha 11 once de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar al ciudadano Víctor Aranda Alba, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial. Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 03 tres días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndose a la parte que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, aprehido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 19 de junio del 2024.
**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (1, 2 y 3)**

EDICTO
Dentro de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad Perpetuum promovidas por César Gerónimo Ipiña Sifuentes, radicadas bajo el número de expediente judicial 114/2024, admitidas a trámite por auto de fecha 12 doce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio de un bien inmueble con las siguientes características: Lote de terreno ubicado en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en los límites con el municipio de General Escobedo, con las siguientes medidas y colindancias: por su lado Norte mide 121.46 ms. (ciento veintinueve metros cuarenta y seis centímetros), y colinda con la calle Sendero Divisorio límite con el municipio de Escobedo Nuevo León; por su lado Sur mide 126.60 ms (ciento diecinueve metros sesenta centímetros), y colinda con propiedad privada; por su lado Oriente mide 20.60 ms (veinte metros sesenta centímetros), y colinda con la Avenida Acueducto y, por su lado Poniente mide 20.21 ms (veinte metros con veintinueve centímetros) y colinda la calle Santa Mónica, en la diagonal (ochoavo) que colinda con calle Sendero Divisorio y calle Santa Mónica mide 3.00 ms (tres metros) teniendo una superficie total de 2,644.83 ms2 (dos mil seiscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta y tres centímetros cuadrados). Se ordenó la publicación de edictos por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico El Porvenir, a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que manifiesta tener el ciudadano César Gerónimo Ipiña Sifuentes, respectal del bien inmueble mencionado, a fin de dar así, debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 de la Ley Procesal Civil en vigor. Doy fe.

**GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (1)**

EDICTO
Dentro de los autos del expediente 1914/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por HUMBERTO FELIPE ZEPEDA DÁVILA, en contra de ERIKA PATRICIA CÁRDENAS LOZANO, procédase a sacar a Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien inmueble objeto del presente juicio, el cual se encuentra inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio a nombre de la parte demandada bajo los siguientes datos: Número de inscripción 2363, Volumen 82, Libro 177, Sección 1, Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 15 de agosto de 2005, mismo que se describe a continuación: "Lote de terreno marcado con el número 374 trescientos setenta y cuatro de la manzana número 09 nueve, del fraccionamiento Privadas del Parque, en el municipio de Apodaca, Nuevo León, con una superficie total de 119.00 M2, ciento diecinueve metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al NORESTE mide 7.00 siete metros y diez centímetros, al SUR mide 7.00 siete metros y diez centímetros, al SURESTE mide 17.00 diecisiete metros y cinco centímetros, al SUROESTE mide 7.00 siete metros y diez centímetros y colinda con el lote número 347 trescientos cuarenta y siete; al NORESTE mide 17.00 diecisiete metros y cinco centímetros, al SURESTE mide 17.00 diecisiete metros y cinco centímetros, al SUROESTE mide 17.00 diecisiete metros y cinco centímetros y tres. La manzana 9 nueve se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noreste con Avenida Sepúlveda Martínez; al noreste Privada Los Cedros; al suroeste Avenida del Parque y al sureste Límite del fraccionamiento Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 227 doscientos veintisiete, de la calle Privada Los Álamos, del fraccionamiento Privadas del Parque, en el municipio de Apodaca, Nuevo León". Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciase la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "Milenio" "ABC" o el "El Porvenir" que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, lo anterior con fundamento en el artículo 468 del referido ordenamiento procesal. Siendo el valor del inmueble la cantidad de \$2,217,000.00 (dos millones doscientos diecisiete mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo rendido por el perito, y como postura legal la cantidad de \$1,478,000.00 (un millón cuatrocientos setenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional). Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 13:30 trece horas con treinta minutos del 9 nueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual en la secretaría de este juzgado se le proporcionará mayor información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil en la Entidad.

**JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (1 y 4)**

EDICTO
En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, por auto dictado el 12 doce de junio de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 1059/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, promovidas por Hilda María Martínez Martínez, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Antonio Martínez Martínez y Ofelia Martínez Escamilla, el cual se tramita ante esta autoridad, se ordenó dar una amplia publicidad a las presentes diligencias mediante edictos y por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en esta ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC, lo anterior a fin de justificar la posesión como medio para adquirir el dominio pleno del inmueble que a continuación se describe: Un terreno para solar bajo de rejora por sin agua propia con una pequeña rejera, situado en la congregación San José, de este Municipio y punto nombrado San José de Arriba el cual colinda por el Noreste con terreno de Santos Silva Aguirre y mide 69.00 Metros; Por el Suroeste linda con el camino que conduce a Labor de la Parrita y mide 96.50 metros cincuenta centímetros;

EDICTO

AL CIUDADANO JONATAN DÍAZ HUERTA
En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 31 treinta y uno de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admite a trámite el juicio oral de alimentos que promueve Jessica Lizeth Zamarrón Valdés a favor de su menor hijo Jonathan Díaz Zamarrón en contra de Jonatan Díaz Huerta, radicado bajo el número de expediente judicial 703/2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 10 diez de abril de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que el emplazamiento ordenado en el auto de fecha 31 treinta y uno de julio de 2023 dos mil veintitrés, respecto de Jonatan Díaz Huerta, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 5 cinco días ocurra al local de éste Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Vali Rent, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se imponga de las mismas, Bajo el apercebimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil. Monterrey, Nuevo León a 17 de Abril de 2024. El C. Secretario del Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial Del Estado. Licenciado José Alberto Dávalos Arévalo.

JOSÉ ALBERTO DÁVALOS ARÉVALO
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO OCTAVO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(1, 2 y 3)

EDICTO
A la ciudadana Fátima Espinoza Medina. Con domicilio desconocido. Con fecha 12 doce de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 244/2024 derivado del juicio oral de divorcio incausado, promovido por Raúl Carreón Medrano en contra de Fátima Espinoza Medina y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la señora Fátima Espinoza Medina, en los autos de fechas 7 siete y 18 dieciocho de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordeno emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 03- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 27 veintisiete de junio del año 2024 dos mil veinticuatro. Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

LICENCIADA ANA ESTEFANY BARRIOS HERNÁNDEZ
SECRETARIO LÍDER ADCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(1, 2 y 3)

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Exhortos y Cartas Rogatorias del Estado. Dentro de los autos del exhorto número 3875/2024, deducido del expediente judicial número 480/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO NUMERO F/599 en contra de JUAN ANDRÉS TORRES RODRÍGUEZ y ROCÍO SANDOVAL SÁNCHEZ TORRES, el cual se ventila ante el Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culliacán, Sinaloa, se ordenó emplazar por medio de edictos a los ciudadanos Juan Andrés Torres Rodríguez y Rocío Sandoval Sánchez Torres, que deberán publicarse por dos veces en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de mayor circulación de esta entidad (designándose como tal "El porvenir"), en los estrados de este Juzgado, asimismo, en la Secretaría del H. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, para que dentro del término de 07 siete días comparezcan al Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culliacán, Sinaloa el cual se encuentra ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas número 891 Sur, Centro Sinaloa de la Ciudad de Culliacán, Sinaloa (Palacio de Justicia) a producir contestación y a oponer excepciones, previniéndoseles para que en su primer escrito señalen domicilio en la ciudad de Culliacán, Sinaloa para oír y recibir notificaciones y que de no hacerlo así, las sucesivas se les harán en la forma prevista por la ley, surtiendo efectos el emplazamiento a partir del décimo día de hecha la última publicación del edicto y la entrega. Monterrey, Nuevo León, a 27 veintisiete de junio del año 2024.

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
RÚBRICA
LICENCIADA ANGÉLICA OCHOA PÉREZ.
(1 y 2)

EDICTO
En fecha 15 de Junio del 2024, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/227,180/2024, el Juicio sobre Sucesión Testamentaria Notarial a bienes del Señor JORGE LUIS TAMEZ TAMEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 17 de Junio del 2024.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, VIRGINIA GUADALUPE, OSCAR GERARDO, ALONZO JAVIER y ALEJANDRO JOSE de apellidos comunes CANTU GONZALEZ, así como ERICK ALEJANDRO TREVINO CANTU y MARIANA TREVINO CANTU, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ESPERANZA DE LA CRUZ GONZALEZ BAROCCO, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores VIRGINIA GUADALUPE, OSCAR GERARDO, ALONZO JAVIER y ALEJANDRO JOSE de apellidos comunes CANTU GONZALEZ, así como ERICK ALEJANDRO TREVINO CANTU y MARIANA TREVINO CANTU como ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor OSCAR GERARDO CANTU GONZALEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 04 de Junio del año 2024
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(21 y 1)

AVISO NOTARIAL
Mediante la Escritura Pública número 12,317, de fecha 13 de Junio del 2024, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor JAIME RAFAEL PAZ FERNÁNDEZ, habiéndose nombrado como HEREDERO UNIVERSAL Y ALBACEA al señor LUIS FRANCISCO GARZA GONZALEZ, y quien aceptó la herencia reconociendo sus derechos hereditarios y el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, en la forma que se expresa en el Testamento, manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces de diez en diez días, para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 13 de Junio de 2024
LICENCIADO RAFAEL SALVADOR GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(21 y 1)

AVISO NOTARIAL
Mediante la Escritura Pública número 12,317, de fecha 13 de Junio del 2024, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor JAIME RAFAEL PAZ FERNÁNDEZ, habiéndose nombrado como HEREDERO UNIVERSAL Y ALBACEA al señor LUIS FRANCISCO GARZA GONZALEZ, y quien aceptó la herencia reconociendo sus derechos hereditarios y el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, en la forma que se expresa en el Testamento, manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces de diez en diez días, para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 13 de Junio de 2024
LICENCIADO RAFAEL SALVADOR GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(21 y 1)

AVISO NOTARIAL
Mediante la Escritura Pública número 12,317, de fecha 13 de Junio del 2024, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor JAIME RAFAEL PAZ FERNÁNDEZ, habiéndose nombrado como HEREDERO UNIVERSAL Y ALBACEA al señor LUIS FRANCISCO GARZA GONZALEZ, y quien aceptó la herencia reconociendo sus derechos hereditarios y el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, en la forma que se expresa en el Testamento, manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces de diez en diez días, para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 13 de Junio de 2024
LICENCIADO RAFAEL SALVADOR GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(21 y 1)

AVISO NOTARIAL
Mediante la Escritura Pública número 12,317, de fecha 13 de Junio del 2024, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor JAIME RAFAEL PAZ FERNÁNDEZ, habiéndose nombrado como HEREDERO UNIVERSAL Y ALBACEA al señor LUIS FRANCISCO GARZA GONZALEZ, y quien aceptó la herencia reconociendo sus derechos hereditarios y el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, en la forma que se expresa en el Testamento, manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces de diez en diez días, para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 13 de Junio de 2024
LICENCIADO RAFAEL SALVADOR GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(21 y 1)

AVISO NOTARIAL
Mediante la Escritura Pública número 12,317, de fecha 13 de Junio del 2024, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor JAIME RAFAEL PAZ FERNÁNDEZ, habiéndose nombrado como HEREDERO UNIVERSAL Y ALBACEA al señor LUIS FRANCISCO GARZA GONZALEZ, y quien aceptó la herencia reconociendo sus derechos hereditarios y el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, en la forma que se expresa en el Testamento, manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces de diez en diez días, para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 13 de Junio de 2024
LICENCIADO RAFAEL SALVADOR GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(21 y 1)

EDICTO
En fecha 07 siete del mes de junio del 2024 dos mil veinticuatro, radiqué en esta Notaría a mi cargo de FORMA EXTRAJUDICIAL LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor RUBEN GARCIA CISNEROS y la señora DELFINA HERNANDEZ MARTINEZ. Los denunciante me presentaron la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconocieron como herederos y albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L., a 10 de Junio del 2024.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA.
NOTARIO PÚBLICO NO. 96.
PRIMER DISTRITO.
AGE-680522-269.
(21 y 1)

EDICTO
En fecha 12 doce de junio del 2024 dos mil veinticuatro, radiqué en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Extrajudicial a bienes de CYNTHIA ABIGAIL CHAVEZ RODRIGUEZ. Los denunciante me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconocieron como herederos y albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L., a 10 de Junio del 2024.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA.
NOTARIO PÚBLICO NO. 96.
PRIMER DISTRITO.
AGE-680522-269.
(21 y 1)

EDICTO
En fecha 12 doce de junio del 2024 dos mil veinticuatro, radiqué en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Extrajudicial a bienes de CYNTHIA ABIGAIL CHAVEZ RODRIGUEZ. Los denunciante me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconocieron como herederos y albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L., a 10 de Junio del 2024.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA.
NOTARIO PÚBLICO NO. 96.
PRIMER DISTRITO.
AGE-680522-269.
(21 y 1)

EDICTO
En fecha 12 doce de junio del 2024 dos mil veinticuatro, radiqué en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Extrajudicial a bienes de CYNTHIA ABIGAIL CHAVEZ RODRIGUEZ. Los denunciante me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconocieron como herederos y albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L., a 10 de Junio del 2024.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA.
NOTARIO PÚBLICO NO. 96.
PRIMER DISTRITO.
AGE-680522-269.
(21 y 1)

EDICTO
En fecha 12 doce de junio del 2024 dos mil veinticuatro, radiqué en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Extrajudicial a bienes de CYNTHIA ABIGAIL CHAVEZ RODRIGUEZ. Los denunciante me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconocieron como herederos y albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L., a 13 de junio de 2024
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-2
(21 y 1)

SEGUNDA PUBLICACION
Con fecha 07 de junio de 2024 se inició en esta notaría a mi cargo, el trámite del procedimiento sucesorio testamentario a bienes de la señora EVANGELINA HERNANDEZ CAMPACOS denunciada por su único y universal heredero CARLOS SANCHEZ NARVAEZ y además como albacea, quien me manifiesta que acepta la herencia que se les deja y el cargo de albacea que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, quien posteriormente formulara y presentara el correspondiente inventario y avalúo. Se publica lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 07 de junio de 2024
LIC. MARIA OLIVIA CHUNG VAZQUEZ
NOTARIA PÚBLICA TITULAR
NÚMERO 78
(21 y 1)

EDICTO
En fecha 06 seis de junio de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor JOSE BRIONES SALAS. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconoció como Únicos y Universales Herederos y albacea, y procederá a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L., a 11 de junio de 2024.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(21 y 1)

EDICTO
En fecha 06 seis de junio de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor JOSE BRIONES SALAS. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconoció como Únicos y Universales Herederos y albacea, y procederá a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L., a 11 de junio de 2024.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(21 y 1)

EDICTO
En fecha 06 seis de junio de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor JOSE BRIONES SALAS. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconoció como Únicos y Universales Herederos y albacea, y procederá a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L., a 11 de junio de 2024.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(21 y 1)

EDICTO
En fecha 06 seis de junio de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor JOSE BRIONES SALAS. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconoció como Únicos y Universales Herederos y albacea, y procederá a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L., a 11 de junio de 2024.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(21 y 1)

EDICTO
En fecha 06 seis de junio de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor JOSE BRIONES SALAS. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconoció como Únicos y Universales Herederos y albacea, y procederá a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L., a 11 de junio de 2024.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(21 y 1)

EDICTO
En fecha 11 once de Abril del 2024 dos mil veinticuatro comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo las señoras NORMA ALICIA ITURBE GONZALEZ y LORENA ITURBE GONZALEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTENTADO a bienes de NORMA GONZALEZ MONTEMAYOR, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION de la misma, expresándome que se reconocen entre sí, como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS en su carácter de descendientes de la autora de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto a la señora LORENA ITURBE GONZALEZ, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 11 de Abril del 2024
LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL
En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, a los (29) veintinueve días del mes de Mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, Comparecieron en esta Notaría Pública Número (108) ciento ochenta y cinco, la señora ALICIA ZUÑIGA CASTILLO, señor GERARDO ZUÑIGA CASTILLO, señora MARIA DEL SOCORRO ZUÑIGA CASTILLO, señor JOSE MARTIN ZUÑIGA CASTILLO, señor MARIA MAGDALENA ZUÑIGA CASTILLO y señor ALFREDO ZUÑIGA CASTILLO, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión del señor FIDEL ZUÑIGA CASTILLO, quien falleció el día (31) treinta y uno de Diciembre del año (2023) dos mil veintitrés, en Monterrey, Nuevo León, y quienes manifestamos la intención de Promover el Procedimiento Sucesorio Hereditario Administrativo de Intestado Auto Notario. A fin de cumplir con lo preceptuado por los artículos (881) mil ochocientos uno y (882) mil ochocientos dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, deberá publicarse en el PERIODICO EL PORVENIR, por dos veces, de diez en diez días.

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 108
MAMV-680824-DT6
(21 y 1)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, JOSÉ LUIS MORALES MARTINEZ, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de JOSÉ LUIS MORALES MARTINEZ, JOSÉ LUIS MORALES MTZ, así como THELMA, ILIANA MAYELA y JOSÉ LUIS de apellidos comunes MORALES AGUILAR, a denunciar la SUCESIÓN DE INTENTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora THELMA AGUILAR CORREA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de THELMA AGUILAR CORREA, THEMA AGUILAR DE MORALES, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JOSÉ LUIS MORALES MARTINEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 16 de Mayo del año 2024.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(21 y 1)

EDICTO
En fecha 04 cuatro de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 572/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes Alfredo de León Vera y/o De León Vera Alfredo y/o Alfredo de León V., en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser otro, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de junio de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(1)

EDICTO
Con fecha 18 dieciocho de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 629/2024, relativo al Juicio Sucesorio acumulado de Intestado a bienes de Humberto Alfaro Salas y/o Humberto Alfaro y Catalina Berrones Gamez y/o Catalina Berrones Gamez y/o Catalina Berrones Gamez y/o Catalina Berrones; la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

EDICTO
Por escritura pública número 16,132, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 21 de junio de 2024, el señor GONZALO TAMEZ CAVAZOS, Heredero Universal designado en el Testamento Público Abierto, de la señora HILDA GRACIELA LOPEZ DIAZ, otorgado por escritura pública número 9,236, de fecha 15 de agosto de 1995, otorgada ante la fe del Licenciado Abelardo Benito Rodríguez De León, en esa fecha Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 13, que ejerció en el Primer Distrito Registral en el Estado, con residencia en ésta Ciudad; aceptó la herencia a Título Universal, instituido a su favor por la Autora de la Sucesión. Así mismo, el señor GONZALO TAMEZ CAVAZOS, aceptó su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.

Monterrey, N.L., a 21 de junio de 2024.
LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 22.
GOGF560202LH2.
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 11 once de Abril del 2024 dos mil veinticuatro comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo las señoras NORMA ALICIA ITURBE GONZALEZ y LORENA ITURBE GONZALEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTENTADO a bienes de NORMA GONZALEZ MONTEMAYOR, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION de la misma, expresándome que se reconocen entre sí, como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS en su carácter de descendientes de la autora de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto a la señora LORENA ITURBE GONZALEZ, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 11 de Abril del 2024
LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha comparció ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores GERARDO GABINO GARZA GARCIA y NIDIA CONSUELO GARZA GARCIA, exhibiéndome TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCION de la señora MARIA DEL CONSUELO GARCIA CISNEROS también conocida como MARIA DEL CONSUELO GARCIA CISNEROS VIUDA DE GARZA, expresándome los señores GERARDO GABINO GARZA GARCIA y NIDIA CONSUELO GARZA GARCIA, que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y que los señores NIDIA CONSUELO GARZA GARCIA, acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y leal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 25 de Agosto de 2024.

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(1 y 11)

EDICTO
El día 10-diez de junio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Daniel Flores Villarreal, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 31/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudiendo a esta autoridad ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 de junio del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVINO</



Realiza Venezuela simulacro electoral de cara a elecciones presidenciales

Redacción/Venezuela.-

El domingo, las autoridades electorales de Venezuela realizaron un simulacro en el que probaron el sistema de votación, permitiendo a los electores familiarizarse con la boleta electrónica.

En esta boleta, el presidente Nicolás Maduro, que busca ser reelecto para un tercer mandato de seis años, ocupa un lugar privilegiado, tal como establece la ley electoral.

El vicepresidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Carlos Quintero, declaró que todos los objetivos del simulacro se cumplieron satisfactoriamente.

La jornada se desarrolló sin contratiempos, con una participación activa de los ciudadanos

y un funcionamiento óptimo de las mesas de votación.

Sin embargo, la elección se perfila como el mayor desafío que ha enfrentado el oficialismo en sus 25 años en el poder, 11 de ellos bajo el mandato de Maduro.

El partido gobernante busca mantener el control de todas las ramas del poder durante seis años más, pero su base está dividida, disminuida y decepcionada, según analistas.

Además, muchos venezolanos hastiados con la crisis social y económica, caracterizada por la pobreza, el hambre, la enfermedad y la delincuencia, que en la última década ha empujado a más de 7 millones de personas a migrar en busca de mejores condiciones de vida.

El CNE publicó en mayo la

González Urrutia emergió como principal opositor de Maduro luego de que se bloqueó la candidatura de María Corina Machado, tras haber ganado el 92% de los votos en las primarias de octubre.

boleta electoral con las fotos, nombres y signos de los partidos que apoyan a los diez candidatos presidenciales.

Durante el simulacro, las 3.006 mesas dispuestas estuvieron operativas en su totalidad, según informó Quintero.

En total, más de 21,3 millones están habilitados para votar en los comicios del 28 de julio.

El ganador gobernará durante el sexenio 2025-2031.

Las mesas del simulacro representan el 10% del total de 30.026 mesas dispuestas en los 15.797 centros de votación para los próximos comicios.

La coalición opositora, en un comunicado emitido la víspera, indicó que no movilizará a los votantes para el ensayo del domingo, pero que sus equipos técnicos locales evaluarían algunos aspectos del proceso electoral.

Algunos temen tener dificultad en ubicar en la boleta al candidato de su preferencia, distinto a Maduro, en particular al diplomático Edmundo González Urrutia, candidato de la Plataforma Unitaria Democrática, la principal coalición opositora de Venezuela.



Con más de 21,3 millones de venezolanos habilitados para votar en los comicios del 28 de julio.

La imagen del mandatario se repite 13 veces, mientras que las de la oposición presentan similitudes en colores y símbolos.

El Tribunal Supremo de Justicia, considerado por los críticos como controlado por el oficialismo, suspendió la cúpula de los cuatro mayores partidos opositores del país:

Acción Democrática (AD), Primero Justicia (PJ), Voluntad Popular y el socialcristiano Copei, además de otras pequeñas organizaciones opositoras que se han dividido.

Estas organizaciones participarán en los comicios del 28 de julio, pero sus actuales directivos rompieron vínculos con sus antiguos líderes.



Macron pidió "una unión amplia claramente democrática y republicana" para la segunda vuelta.

Gana la ultraderecha primera vuelta de legislativas en Francia

Redacción/Francia.-

La ultraderecha ganó este domingo la primera vuelta de elecciones legislativas en Francia.

Según las primeras estimaciones, las fuerzas de centroderecha del presidente Emmanuel Macron quedaron en tercer lugar por detrás de la izquierda.

El partido ultraderechista Agrupación Nacional (RN) de Marine Le Pen y sus aliados lograron más del 34% de los votos, pero deberán esperar a la segunda vuelta del 7 de julio para

saber si alcanzan la mayoría absoluta en la Asamblea Nacional.

Marine Le Pen celebró la victoria en su feudo de Hénin-Beaumont, en el norte de Francia, y subrayó la necesidad de alcanzar una mayoría absoluta en la segunda vuelta.

Según estimaciones de los institutos de sondeos Ifop e Ipsos, la alianza del presidente Macron lograría entre un 20,5% y un 21,5%, por detrás de la coalición de izquierdas Nuevo Frente Popular, que obtendría entre un 28,5% y un 29,1% de los votos.

Celebra Uruguay comicios internos para elegir candidatos

Redacción/Uruguay.-

Este domingo, Uruguay celebró internas partidarias para escoger a los candidatos presidenciales para las elecciones generales de octubre, marcando el primer mojón en la contienda para suceder al presidente Luis Lacalle Pou.

Más de 2,7 millones de uruguayos están convocados a las urnas entre las 8:00 am y las 19:30, en comicios de voto voluntario que determinarán los postulantes únicos de un total de 18 partidos registrados.

Sin embargo los resultados preliminares se esperan hacia las 23H30 (02H30 GMT del lunes).

Las bajas temperaturas australes, el inicio de las vacaciones escolares de invierno y torneos internacionales de fútbol podrían disminuir la concurrencia a los centros de votación.

Analistas estiman que la participación podría ser menor al 40% registrado hace cinco años.

Los delirios de Lacalle Pou y del exmandatario José Mujica (2010-2015), los políticos más populares del país, lideran la carrera en sus respectivos partidos, según las últimas encuestas publicadas antes de la veda electoral que rige desde el viernes.

En el Partido Nacional, que



Las elecciones presidenciales y legislativas serán el 27 de octubre de este año.

lidera la coalición de centroderecha gobernante desde 2020, el exsecretario de la Presidencia Álvaro Delgado aparece primero en la intención de voto, seguido de la economista Laura Raffo.

En el Frente Amplio de izquierda, la mayor fuerza opositora, Yamandú Orsi, continuador del legado de Mujica y exintendente del departamento de Canelones, supera en preferencias a la intendenta de Montevideo, Carolina Cosse, quien cuenta con el apoyo de comunistas y socialistas.

Dentro del tradicional Partido Colorado, socio de la coalición gobernante, el abogado Andrés Ojeada se destaca con una notoria ventaja.

Le siguen el extitular de la administración de educación pública, Robert Silva, el expresidente de la empresa estatal de telecomunicaciones, Gabriel Gurméndez, y el exministro de Turismo, Tabaré Viera.

Expertos vaticinan que el número de votantes no afectará las chances de Delgado, pero que una mayor movilización de las

bases beneficiaría a Cosse y perjudicaría a Ojeada.

Por primera vez desde 1999, cuando se instauró el sistema de internas partidarias, nombres recurrentes de la escena política uruguaya en las últimas décadas no buscarán la nominación presidencial.

Por lo que no competirán Lacalle Pou, impedido por la Constitución para la reelección inmediata, ni los expresidentes Mujica, Luis Alberto Lacalle Herrera (1990-1995) y Julio María Sanguinetti (1985-1990, 1995-2000).

Tampoco lo harán el expresidente Tabaré Vázquez (2005-2010, 2015-2020) y el exvicepresidente Danilo Astori (2010-2015), fallecidos en 2020 y 2023, respectivamente.

Este domingo se elige también el órgano deliberativo nacional de cada partido, que nominará al candidato si ninguno de los postulantes alcanza más del 50% de los votos válidos, o el 40% con una diferencia de al menos 10 puntos porcentuales del segundo.

Las elecciones presidenciales y legislativas serán el 27 de octubre, con un eventual balotaje el 24 de noviembre.

En ambas instancias, el voto es obligatorio.

Afirma Evo Morales que fue un 'autogolpe de Estado'

Redacción/Bolivia.-

El expresidente boliviano Evo Morales acusó el domingo al presidente Luis Arce de engañar al pueblo boliviano, orquestando un "autogolpe"



María Nela Prada, acusó a Morales de "pretender distorsionar la historia" y de aliarse con la derecha fascista y golpista.

esta semana para ganar puntos políticos en medio de disputas internas en el partido de gobierno de cara a los próximos comicios.

"Lucho (Luis Arce) faltó el respeto a la verdad, nos engañó,

mintió, no sólo al pueblo boliviano sino al mundo entero", declaró Morales en su programa dominical difundido por la radio Kausachun Coca.

Inicialmente, Morales fue una de las voces más poderosas en Bolivia que afirmó que aproximadamente 200 miembros del ejército, que marcharon hacia el palacio de gobierno junto con vehículos blindados el miércoles, habían intentado un "golpe de Estado".

Sin embargo, el domingo, Morales se unió a otros que creen que el propio Arce orquestó un "autogolpe" para ganarse la simpatía de los bolivianos en un momento en que su popularidad es extremadamente baja.

Más tarde, el expresidente Morales, en su cuenta de X (antes Twitter), pidió "una investigación completa e independiente que demuestre la verdad de este hecho".

Posteriormente, se disculpó con la comunidad internacional por la "alarma generada".

La movilización de los militares el miércoles sumió al país en el caos político por varias horas, hasta que la cúpula militar fue destituida y reemplazada por nuevos mandos nombrados por el mandatario boliviano.

El general Juan José Zúñiga, el exjefe militar que encabezó el fallido intento de golpe de Estado, afirmó el sábado que "en algún momento se sabrá la verdad" sobre los hechos.



Se prohibió de manera permanente al Estado financiar los 'yeshivá', donde antes asistían los estudiantes ultraortodoxos.

Enfrentamientos y disturbios tras fallo de la Corte en Israel

Redacción/Israel.-

Estallaron enfrentamientos y disturbios en Jerusalén tras un fallo de la Corte Suprema que obliga a los judíos ortodoxos a servir en el Ejército, rompiendo una exención de larga historia.

La Policía de Jerusalén detuvo este domingo a cinco manifestantes durante las protestas masivas contra la nueva ley que permite que los judíos ultraortodoxos puedan ser reclutados en el Ejército, según la prensa local.

Dos judíos ortodoxos fueron detenidos por agredir a agentes de Policía, mientras que otros fueron arrestados por arrojar piedras y otros objetos.

También se informó que una persona había resultado herida en los violentos enfrentamientos entre la Policía y los manifestantes.

Decenas de miles de hombres se congregaron para manifestarse en el barrio ultraortodoxo de Mea Shearim, en Jerusalén.

Al oscurecer, la multitud se dirigió hacia el centro de la ciudad, donde se produjeron los enfrentamientos, se utilizaron cañones de agua maloliente y policías montados para dispersar a la multitud.

El Tribunal Superior de Justicia de Israel dictaminó este martes por unanimidad que los judíos ultraortodoxos pueden ser reclutados por el Ejército.

Deja bombardeo de Hezbolá 18 militares heridos en Israel

Redacción/Líbano.-

Un bombardeo con un dron explosivo de la milicia chií hirió a 18 soldados israelíes en el cuartel de Rawiya, al norte de los Altos del Golán, según anunció este domingo el Ejército israelí en un comunicado.

Aunque de los 18 soldados heridos, solo uno quedó en estado grave, el resto presentan heridas leves.

Todos fueron trasladados a un hospital cercano, aseguraron las Fuerzas Armadas israelíes.

Los combatientes de la Resistencia Islámica (Hezbolá) reivindicaron el ataque en un comunicado, indicando que



La frontera entre Israel y Líbano vive su mayor pico de tensión desde 2006 con un intenso intercambio de ataques.

habían lanzado un ataque aéreo con un escuadrón de drones contra el cuartel general de los batallones blindados de la

Brigada 188 en Rawiya.

A lo largo de la jornada, Hezbolá lanzó nueve ataques contra distintos territorios al norte de Israel, en el marco de la escalada de violencia entre la milicia y el Ejército israelí.

En respuesta, las Fuerzas Armadas israelíes bombardearon distintas posiciones militares de Hezbolá al sur del Líbano, incluyendo un puesto de observación en el área de Markaba y una plataforma de lanzamiento en Aytá ash Shab, desde donde se lanzó un proyectil contra Israel.



De inmediato varias avenidas de la ciudad quedaron inundadas.

Queda ZM al borde del colapso con unas horas de lluvia

César López.

Bastaron unas horas de lluvia para que el área metropolitana de Monterrey volviera a estar al borde del colapso.

Lo anterior, debido a las inundaciones y encharcamientos que con cada lluvia vuelven a relucir en distintos puntos.

Pese a estar pronosticada en la entidad, la lluvia tomó una vez más por sorpresa a los regiomontanos, quienes aprovecharon el fin de semana y la quincena para realizar sus respectivas compras.

Con las fuertes lluvias, nuevamente el paso a desnivel del cruce de la avenida Constitución con la calle Padre Mier se cerró a la circulación por inundación

Dichas acciones provocaron complicaciones en la zona, sobre todo para los conductores que conducían de oriente a poniente por Constitución o que se incorporan por la avenida Félix U. Gómez.

La avenida Conchello desde la avenida Ruiz Cortínez hasta la avenida San Nicolás en ambos sentidos también fue cerrada por encharcamientos.

Cabe destacar que, pese a que aún no se tiene pronosticada la llegada a Nuevo León del huracán Beryl, este lunes continuarán las precipitaciones.



Pasos a desnivel se llenaron de agua

“Una zona de baja presión con probabilidad de desarrollo ciclónico asociada a la onda tropical No. 6 se desplazará sobre el occidente del Golfo de México. Generará lluvias intensas a torrenciales en estados del noreste, oriente y sureste”, alertó el Servicio Meteorológico Nacional.

Por último, autoridades estatales y municipales exhortaron a la población a extremar precauciones y a conducir respetando los límites de velocidad.

Hará AyD colecta voluntaria en recibos; es para reparar daños

El Consejo de Agua y Drenaje de Monterrey aprobó que las personas que quieran pueden aportar el 2% respecto al monto de la factura

Jorge Maldonado Díaz

Para poder restaurar los daños ocasionados por las recientes precipitaciones pluviales en las cuencas altas del Río Santa Catarina, el Consejo de Agua y Drenaje de Monterrey aprobó la inclusión de una cuota voluntaria... en los recibos del agua.

Juan Ignacio Barragán, titular de la dependencia señaló que de acuerdo a lo avalado la aportación que podrán realizar las personas que quieran colaborar será del dos por ciento respecto al monto que venga en la factura.

El funcionario estatal señaló que todo lo recaudado será destinado de manera directa a un fideicomiso.

Indicó que al momento en que el usuario realice el pago de su recibo se le cuestionará que si es su deseo hacer ese pago voluntario, en caso de que su respuesta sea afirmativa se hará el cobro.

“Hay una tarifa voluntaria que ha sido aprobada por el Consejo de Administración, lo hemos estado platicando con la Secretaría de Medio Ambiente, que se va a agregar en los próximos meses al recibo, un apartado fuera de lo que se cobra normalmente, de la cuota normal”.

“Donde se va a hacer una recomendación a la gente y donde al momento de pagar, pagarían su tarifa normal por el consumo de agua, saneamiento, alcantarillado, y aquellos que lo deseen puede hacer la aportación sugerida que van a ser del orden de un dos por ciento”, expuso.

Barragán dijo que sería un gran adelanto que esta medida de voluntaria pasará a ser un pago obligatorio.

Para poder conseguirlo aseguró que se necesita reformar la ley y esa decisión



Todo lo recaudado será destinado de manera directa a un fideicomiso.

se la dejo al Consejo Administrativo.

“No es obligatorio, es voluntario. Pensamos que en algún momento sería bueno que fuera obligatorio, pero eso no decidimos nosotros, lo decide el Consejo de Administración, porque como lo hemos visto nuestras montañas son nuestra fábrica de agua, en la medida en que nuestras montañas estén sanas, la

comunidad va a tener agua”.

“Por el momento, el estatus que estamos, ya se va a modificar el recibo para que aquellas personas que quieran voluntariamente aportar recursos, que van a ir a un fideicomiso destinado exclusivamente para la restauración de las cuencas, de la parte alta de las cuencas del Río Santa Catarina”, puntualizó.

Falla ducto provisional para SC y García

Jorge Maldonado Díaz

El ducto provisional que había instalado Agua y Drenaje de Monterrey para poder reactivar el servicio en los municipios de Santa Catarina y al sur de García volvió a fallar.

La tarde de este domingo la tubería se reventó debido a la fuerte presión y el tiradero de agua no se hizo esperar ante la mirada de los trabajadores de la dependencia.

Ante tal situación, la paraestatal informó que la tubería de polietileno de 48 pulgadas que se instaló de manera pro-

visional para llevar agua a las colonias de Santa Catarina presentó una fuga.

Lo anterior derivado a que la fuerte presión del agua provocó que sus uniones se desconectaran.

Al presentarse el desperfecto, cuadrillas de trabajadores de AyD ya se encontraban laborando para solucionar la problemática.

Ante tal situación, una parte del suministro se continuará distribuyendo desde el bombeo de Valle Poniente Cerro, mientras que contará con pipas para reforzar el servicio de agua.

Este nuevo problema ocasionó que el

servicio de agua de inmediata se viera interrumpido en varias colonias del municipio de Santa Catarina y García

Juan Ignacio Barragán dijo que tras el paso de la tormenta “Alberto”, en el Sistema Buenos Aires en la Huasteca kilómetros de tubería quedaron destruidos y expuestos y aún se desconoce a cuánto asciende el daño.

Por tal motivo, adelantó que las reparaciones tardarán varios meses y el plan emergente que implementaron fue el uso de tubería de polietileno de alta densidad.

“Los destrozos en el Sistema de Pozos Buenos Aires han sido considerables. Tenemos muchos kilómetros de tubería expuesta, y bastantes tramos de tubería totalmente destruida”.

“Se hizo un intento. Ese intento no fue suficiente, y el día de hoy ya resultó con una serie de trabajos, fue una gran decepción, la solución definitiva va a tomar, por lo menos, un mes y medio”.

“Necesitamos, como lo hemos hecho, trabajos emergentes, algunos son relativamente fáciles de reparar, otros van a implicar acciones complejas, complicadas, todavía ayer no podíamos ni siquiera llegar a las zonas más alejadas porque los vehículos de las cuadrillas no entran”.

El funcionario estatal había mencionado que el abastecimiento hídrico en Santa Catarina sería restablecido gradualmente, pero ahora ya no saben si lo cumplirán.



De nuevo quedaron sin el vital líquido colonias de dichos municipios.



Mantuvo la calificación de 'sostenible' a la deuda del gobierno estatal.

Ratifica SHCP estabilidad financiera de Nuevo León

Jorge Maldonado Díaz

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ratificó la estabilidad financiera del Gobierno de Nuevo León.

Lo anterior fue informado al darse a conocer, el Resultado del Sistema de Alertas, correspondiente a la medición de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023.

En este reporte se confirma que el Sistema de Alertas de la SHCP mantuvo la calificación de “Sostenible” a la deuda del Gobierno de Nuevo León durante 2023, por segundo año consecutivo.

Este nivel de endeudamiento permite que Nuevo León pueda acceder a financiamiento de largo plazo por hasta 15 por ciento de sus Ingresos de Libre Disposición (ILD).

Tal y como lo establece la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

Esto es muy importante para la entidad porque en días recientes, el gobernador Samuel García Sepúlveda señaló que buscarán un financiamiento para poder obtener recursos para la reconstrucción de Nuevo León ante los daños ocasionados por la tormenta tropical “Alberto”.

Siguiendo con la información financiera, en 2023, la deuda del Gobierno de Nuevo León equivalió al 87.5 por ciento de sus ILD. En 2022, este porcentaje fue de 95.8.

En ese año, el indicador de Servicio de la Deuda más las Obligaciones fue de 10.9 por ciento de los ILD.

Además y de acuerdo con el indicador de las Obligaciones de Corto Plazo fue de 2.3 por ciento de los ILD.

La Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado reitera que el acceso a nuevos financiamientos, se sustenta en el crecimiento sostenido de los ingresos.

Inician hoy pagos de la Secretaría de Bienestar

Dicho pago se realizará vía depósito por medio de la tarjeta

César López.

La Secretaría de Bienestar en la entidad comenzará a partir de hoy con la entrega a derechohabientes y beneficiarios de los programas Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad; y Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.

Dicho pago será realizado vía depósito a través de la tarjeta del Banco del Bienestar.

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, explicó que para el bimestre julio-agosto, derechohabientes y beneficiarios recibirán pensión o programa a través de depósito bancario del 1° al 19 de julio.

Asimismo, recalco que para brindar mejor atención a derechohabientes, el depósito bancario se realizará de acuerdo con la letra inicial del primer apellido, por lo que no es necesario acudir antes de la fecha programada.

Montiel señaló que 13.9 millones de personas reciben Pensiones y Programas

de Bienestar a través de la tarjeta del Banco del Bienestar; las personas adultas mayores recibirán seis mil pesos; personas con discapacidad, tres mil 100 pesos; y niñas y niños, hijos de madres trabajadoras, mil 600 pesos.

Por último, recordó que, con la tarjeta, derechohabientes y beneficiarios pueden realizar

compras en establecimientos o puntos de venta con terminal bancaria, así como retirar en ventanillas y cajeros de sucursales del Banco del Bienestar sin cobro de comisiones.



Los depósitos bancarios serán del primero al 19 del presente mes.

6 años del Triunfo del Pueblo AMOR CON AMOR SE PAGA		
BIMESTRE JULIO - AGOSTO 2024		
LETRAS	DÍA	JULIO
A	LUNES	1
B	MARTES	2
C	MIÉRCOLES	3
C	JUEVES	4
D,E,F	VIERNES	5
G	SÁBADO	6
G	LUNES	8
H,I,J,K	MARTES	9
L	MIÉRCOLES	10
M	JUEVES	11
M	VIERNES	12
N,Ñ,O,P,Q	SÁBADO	13
R	LUNES	15
R	MARTES	16
S	MIÉRCOLES	17
T	JUEVES	18
U,V,W,X,Y,Z	VIERNES	19



Lo bueno

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ratificó la estabilidad financiera del Gobierno de Nuevo León.



Lo malo

Que el ducto provisional que había instalado AyD para poder reactivar el servicio en SC y al sur de García volvió a fallar.

Bla, bla, bla...

"Hay una tarifa voluntaria que ha sido aprobada, no es obligatorio, es voluntario"



Juan Ignacio Barragán



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Asiste Sección 21 al cierre escolar 2023-2024 de Nuevo León

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación asistió al cierre del ciclo escolar 2023-2024.

El maestro José Francisco Martínez Calderón, participo en la ceremonia que estuvo encabezada por el Gobernador del estado Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, quien estuvo acompañado por la Dra. Sofialecía Morales Garza.

En esta ocasión, las acciones se llevaron a cabo en la Escuela Secundaria 11 "Dr. Jaime Torres Bodet" en el municipio de Monterrey.

Con este evento, se realiza la clausura oficial del ciclo escolar 2023-2024 en un total de 6 mil 217 escuelas públicas y particulares de Educación Básica en Nuevo León, que tienen en conjunto un millón 068 mil alumnas y alumnos.

Durante los próximos días los docentes continuarán asistiendo a las escuelas para la entrega de boletas de evaluación a las madres, padres de familia o tutores y partici-



En el evento también estuvo presente el gobernador Samuel García.

par en el Taller Intensivo de Formación Continua para docentes, concluyendo actividades el viernes 5 de julio.

Como parte de la finalización del ciclo escolar, Martínez Calderón estuvo presente en varios planteles educativos.

Primero acompañó a las y los

alumnos de la Generación 2021-2024, de la Secundaria General N°13 "José María Luis Mora".

En la ceremonia de entrega de documentos que acredita la culminación satisfactoria de sus estudios de educación básica, felicitó a los alumnos por su esfuerzo y deseo mucho éxito en las nuevas metas

que están por emprender.

Martínez Calderón toambien acompañó a la generación 2021-2024 de la Secundaria General 119 "Manuel Antonio Sepúlveda Stuardo", por haber concluido satisfactoriamente sus estudios de educación básica.

Apadrina líder sindical generación en la UDI 2 de Guadalupe

Jorge Maldonado Díaz

El Secretario General de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Juan José Gutiérrez Reynosa fue el Padrino de Generación en la ceremonia de graduación que se llevó a cabo el pasado viernes en la UDI 2 de Guadalupe.

El líder sindical mostró su agradecimiento por la distinción y dando una sentida felicitación a las familias por este logro.

En su discurso dijo lo que representan las Unidades de Desarrollo Infantil (UDIS) de la Sección 50.

"Son un baluarte que no solo protegemos, estamos trabajando en una ruta que nos permita ampliar

los servicios que se ofrecen a los hijos de nuestros compañeros agremiados", dijo Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la organización sindical.

Las UDIS se han conservado por años atendiendo ya a miles de niñas y niños en sus generaciones, dando satisfacciones a las familias completas.

Como es de conocimiento público, las UDIS de la Sección 50 han compartido con el líder Gutiérrez Reynosa diversas actividades como "Altars de muertos", siembra de árboles, festivales, actividades cívicas y a demás, así como ahora lo invitaron a ser su Padrino de Generación.



El dirigente felicitó a las familias por haber alcanzado ese logro.

Envía Sección 50 ayuda a damnificados de tormenta 'Alberto'

Jorge Maldonado Díaz

Luego de que miles de nuevoleonenses del Sur del Estado continúan sufriendo por consecuencias de la tormenta "Alberto" lo que Trabajadores de la Educación adscritos a la Sección 50 del SNTE enviaron su ayuda y solidaridad.

Loa trabajadores de la educación se organizaron para enviar despensas y apoyo en distintas formas.

Cabe destacar que Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General, fue quien encabezó la comitiva hasta el sur de Nuevo León para entregar el respaldo enviado por docentes y personal de apoyo.

La Tormenta "Alberto" azotó la entidad el pasado 20 de junio beneficiando con altos almacenamiento de agua pero dejando cuantiosos daños que provocó que cientos de personas permanecieran incomunicados.

Debido a las dificultades para abastecerse de productos básicos resalta la importancia de las acciones solidarias de los Trabajadores de la Educación de la Sección 50.

El líder Gutiérrez Reynosa había anunciado días antes que la sede sindical sería un centro de acopio y rápidamente se concretaron las acciones solidarias por parte de todos sus agremiados.



Juan José Gutiérrez dirigente sindical dio los pormenores de lo enviado.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Cuando las presas estaban secas y los calores caían a plomo, hasta el gobernador Samuel García Sepúlveda pidió al Dios Tláloc "dejate venir con ganas".

Por lo que ahora con las presas casi llenas y agua de la que no se tenía almacenada en años y años, la llegada de otro huracán a Nuevo León pone los pelos de punta.

Sobre todo, cuando a la fecha los pronósticos climatológicos de su trayectoria hasta ahora lo anuncian como un fenómeno meteorológico poderoso, de categoría Cuatro.

Y, aunque ya se han tomado algunas providencias y se esperan sus efectos a mediados de semana con pronóstico reservado, se advierte como la edición moderna del Gilberto.



Sin embargo y muy a pesar de las recomendaciones de todo tipo y clase, vale señalar, que a la menor lluvia, sus efectos se patentan en caliente.

Y, si no lo quiere creer basta con darle una revisada a las vialidades en Monterrey, que ayer registraron aglomeraciones pese a ser día de descanso.

Por lo que se requerirán más que proyectos de reconstrucción y estrategias para evitar los cuellos de botella, sobre todo, si se esperan más lluvias.



Pan con lo mismo. Desde que inició la pugna por la elección del fiscal general de justicia, Nuevo León vive el protagonismo de un pleito político al que no se le ve el fin, sino tooodo lo contrario.

Pues a pesar de la "buena voluntad" de las partes, de los dientes para afuera es común escuchar su "interés" por sacar asuntos estancados y de los que se acumulan un día y otro también.

Sin embargo, tareas van, tareas vienen y una vez más los principales actores que mandan galleta desde palacio de Canteras y del palacio legislativo, lanzan "señales de vida" para pulir asperezas.

Pero a pesar de ello, no se avanza ni de una, ni de otra manera, por lo que temas como la elección del fiscal, los vetos y el presupuesto reflejan su verdadero sentir, sin puentes de comunicación.

Eso sí, a pesar del amplio abanico de tareas y promesas por concretar, de su palabra ni el Estado, ni el Congreso avanza, eso sin contar en éste último caso el rezago y el caos que representa a la fecha.



Ah, por cierto dicen los que dicen que saben, que a pesar de que los legisladores terminaron sesiones y están de vacaciones, se descansa haciendo adobes.

Que eso del descanso es un decir, porque de todos modos hay trabajo en comisiones para sacar el rezago legislativo que se ha logrado almacenar, por cientos y cientos.

De modo que, si ve a ciertos diputados arrastrando el lápiz sacando la tarea, quien sabe si vean los asuntos importantes o como quien dice, aquellos de relleno.

...

Por cierto, ya que andamos por el rumbo de Congreso local, nadie descarta el "chapulineo" de los legisladores recién electos.

Quienes saben, dicen que aunque no es un asunto nuevo, muy a pesar de acuerdos, no hay pactos que duren cien años.

Por lo que ya hay quienes afirman que ninguna de las fracciones estarían "blindadas", sobre todo porque el interés tiene pies.

Habilitarán carriles en el paso a desnivel de Puerta de Hierro y Paseo de los Leones

A partir del lunes, el municipio de Monterrey habilitará carriles en el paso a desnivel de Puerta de Hierro y Paseo de los Leones, al poniente de la ciudad de Monterrey.

De tal manera que las autoridades pidieron a los automovilistas estar pendiente de las nuevas alternativas viales en la zona.

Los nuevos carriles inferiores en la construcción del paso a desnivel en Puerta de Hierro funcionarán por la mañana para salir de la zona poniente, y por las tardes y noches, para regresar al sector.

De tal forma que a partir de este lunes 01 de julio, los nuevos carriles inferiores de Paseo de los Leones serán habilitados conforme a los requerimientos viales de la ciudadanía de la zona.

De las 6:30 a las 14:00 horas, los dos carriles funcionarán hacia el poniente, es decir, rumbo a Gonzalitos.

Por la tarde la situación cambiara, es decir, de las 14:00 horas a las 6:30 del día siguiente, la vialidad se habilitará hacia el poniente.

La circulación en Paseo de los Leones, a nivel de la calle, continúa disponible con un carril de circulación

hacia el oriente y otro al poniente.

La construcción del paso a desnivel en Leones y Puerta de Hierro, a cargo de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, registra un avance físico de 62 por ciento.

Las autoridades municipales informaron que actualmente se trabaja en la excavación para los cimientos y muros del lado sur.

El Gobierno de Monterrey exhorta a la ciudadanía a atender las indicaciones y señalamientos para garantizar una circulación segura y ordenada.



Será desde hoy por la mañana.

AVISO NOTARIAL
Ante mi fe, Licenciado JOSÉ ENRIQUE GUZMÁN QUIROGA, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número 124, se dio inicio a la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES del señor FRANCISCO GÓMEZ PINAL, quien falleció el día 21 de enero del 2024. Habiéndose presentado en esta Notaría BRENDA BERENICE GÓMEZ RODRÍGUEZ Y FRANCISCO JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ en su calidad de únicos y universales herederos y la señora MARÍA TERESA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ en su calidad de albacea, manifestando los primeros que aceptan la herencia y ésta última el cargo de albacea y procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.

Monterrey, Nuevo León, 26 de junio de 2024.
LIC. JOSÉ ENRIQUE GUZMÁN QUIROGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 7 de Mayo de 2024, ante mi, LICENCIADO RODOLFO VELA DE LEÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 80 OCHENTA con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, compareció la señora LUZ MARIA DE LA FUENTE MAGAÑA denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de su esposo el señor FEDERICO DE JESUS BURNES RIOS, exhibiendo al efecto el acta de Registro Civil de Defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día del día 9 de noviembre del 2021 en San Pedro Garza García, Nuevo León, México y Testimonio del Testamento dictado por el de cujus, en el cual la designo como Heredera; se encuentra RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión de Referencia; mediante quien manifiesta que acepta la herencia y se nombra como ALBACEA de la sucesión en referencia a la Señora LUZ MARIA DE LA FUENTE MAGAÑA, aceptando su cargo, protestando su fiel y legal desempeño y que formulará el Inventario, Partición y Adjudicación de los bienes de la Sucesión; dése a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo preceptado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado. En San Pedro Garza García, Nuevo León a 26 de Junio de 2024.

LICENCIADO RODOLFO VELA DE LEÓN
NOTARIO PÚBLICO No. 80
VELR-440305-TW7
(1 y 11)

EDICTO
El día 04-cuatro de junio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Sergio César Ramos Sosa, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 704/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 24 de junio del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(1)

EDICTO
En fecha 13 trece de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 476/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Miguel Ángel Segovia Montero, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se eslimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 19 de junio de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(1)

EDICTO
El día 14 catorce de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 99/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Aldo Ricardo Majul Díaz, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 18 de Abril de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(1)

EDICTO
En fecha veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 573/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Elena Melina Bernal Escobar, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 27 de junio de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO
(1)
EDICTO
El día 20 veinte de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 662/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Rolando González Elizondo, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 24 de junio del 2024
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(1)

Registra Hospital Metropolitano primera donación multiórganica del año

El Hospital Metropolitano registró la primera donación multiorgánica del año de una paciente que sufrió una caída en la vía pública la semana pasada, desafortunadamente presentó muerte encefálica.

Ante esta situación, el equipo de procuración de órganos de la Secretaría de Salud informó a los familiares del programa de donación de órganos y tejidos, quienes accedieron a llevar a cabo el procedimiento, del cual se obtuvieron córneas, riñones e hígado.

De acuerdo con el protocolo seguido por el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA), las córneas fueron enviadas al Hospital Zambrano y los riñones e hígado a la Clínica 25 del IMSS.



El donador fue un paciente que sufrió una caída en la vía pública.

Desde el 2020, este hospital ha logrado concretar tres donaciones por

paro cardiorespiratorio y cuatro por muerte encefálica, con lo que se ha

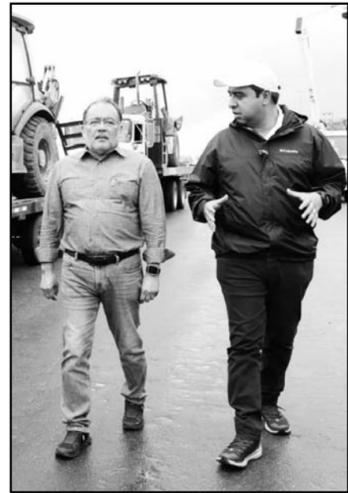
podido beneficiar a pacientes que esperan un órgano o tejido.

Actualmente en Nuevo León existen 831 pacientes en lista de espera, de los cuales 669 corresponden a riñón 48 a hígado, 1 a hígado-riñón, 1 a corazón, 2 de pulmón y 110 a córneas.

La Secretaría de Salud lanzó un llamado a la ciudadanía a sumarse a este programa y brindar una esperanza de vida a quienes más lo necesitan.

Quienes deseen solicitar informes pueden comunicarse al 81 8130 7053 o al correo electrónico atrasplante@saludnl.gob.mx.

Las autoridades agradecieron a la familia de la paciente por sumarse a este importante programa.(JMD)



Los alcaldes recorrieron la zona.

Envía Escobedo ayuda a damnificados de Santa Catarina

El Municipio de Escobedo envió a las zonas de Santa Catarina que resultaron más afectadas por el paso de la tormenta "Alberto" apoyo humano y maquinaria para apoyar en las labores de restauración.

Andrés Mijes Llovera, edil de Escobedo, precisó que dichas acciones responden a un acto de solidaridad.

"Tal y como lo hicimos en Santiago, hoy nos encontramos en Santa Catarina, hemos traído este equipo aquí, el cual estará toda una semana para apoyar así a los trabajos de reconstrucción y liberando caminos en la Huasteca", dijo Mijes Llovera.

El edil escobedense recordó que el apoyo es gracias a la sinergia entre

municipio y empresas locales.

Para dichas labores, la Administración Municipal de Escobedo destinó ocho retroexcavadoras, una excavadora, dos pipas de agua de 10 mil litros de capacidad, un minicargador bobcat, dos camiones de volteo y mil botellas de agua potable.

Por su parte, el alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava, agradeció al Municipio Escobedo por sumarse a estos trabajos para llevar el apoyo que requieren las familias afectadas por las lluvias.

"Hoy cada apoyo es de gran ayuda para nosotros, lo que nos da hoy Mijes nos va ayudar mucho, porque hay que estar

unidos ante esta situación que vino a traernos la lluvia", mencionó el Alcalde de Santa Catarina.

En la zona estarán 30 trabajadores municipales de Servicios Públicos y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes se coordinarán con el Municipio de Santa Catarina para ayudar en las labores de limpieza y lo que se necesite.

Por último, cabe mencionar que, el Municipio de Escobedo destinó también la Unidad de Vigilancia Táctica Aérea, que con el dron de última generación que se destina a patrullaje aéreo ayudará a identificar las áreas que siguen incomunicadas y en las labores que requiera Santa Catarina.(CLR)

Ayuda Estado a 11 mil 572 afectados por 'Alberto'

Un total de 11 mil 572 personas que resultaron afectadas por la tormenta tropical "Alberto" han recibido ayuda por parte del Gobierno del Estado.

De acuerdo con las autoridades estatales, a las diferentes zonas destrozadas por el fenómeno natural hicieron llegar alimento, agua, insumos y aparatos de movilidad.

En una coordinación estratégica encabezada por la Secretaría de Igualdad e Inclusión, con la participación de 34 dependencias estatales y 26 empresas donantes, se han atendido 39 municipios.

Se han entregado 59 toneladas de ayuda humanitaria enviadas por tierra y aire, tanto en la Zona Metropolitana como en las comunidades del sur que

constituyen una prioridad al encontrarse, muchas de ellas, incomunicadas.

A esta ayuda humanitaria se han sumado también la entrega de 45 mil insumos, como colchas y colchonetas, 971 mil litros de agua potable y 327 aparatos de movilidad.

Al continuar con las acciones de atención a la población con un recorrido casa por casa, en este día por la colonia Gloria Mendiola en Monterrey, la Secretaria Martha Herrera, encabezó la entrega de apoyos alimentarios, paquetes de agua embotellada, kits de higiene personal, así como aparatos de movilidad.

"Seguimos atendiendo colonia por colonia, ciudadano por ciudadano", precisó la funcionaria, quien destacó que se

continúa levantando el censo de personas afectadas en sus viviendas que entrarán en la fase de reconstrucción.

Reiteró su llamado a la solidaridad para redoblar esfuerzos en favor de las personas que necesitan ayuda.

"Hoy estuvimos aquí con personas mayores, familias que tienen hijos, personas con discapacidad, que requieren de todo nuestro apoyo, dijo.

En el recorrido por esta colonia de la capital, estuvieron también los equipos de la Secretaría de Participación Ciudadana, Limpialeón y el DIF Nuevo León, con la entrega de colchonetas, así como de Agua y Drenaje quien acercó una pipa de agua potable a las familias de esta zona.(JMD)



Largas filas se forman para los apoyos

Pide David atender recomendaciones ante las lluvias

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago pidió a la ciudadanía que ante las presentes lluvias y los actuales riesgos en zonas afectadas por "Alberto" atiendan las recomendaciones oficiales y eviten cualquier accidente.

En este sentido, el ejecutivo municipal pidió a los santiaguenses a quedarse en casa y mantenerse alejados de las zonas de riegos, que puedan presentar deslaves o inundaciones.

"Hoy, preferentemente, quédense en casa o manténganse alejados de zonas de posibles deslaves o incrementos de caudales. ¡Cuidémonos todos! Seamos conscientes de las restricciones marcadas para nuestra seguridad", dijo.

De la Peña Marroquín señaló que la Comisión Nacional del Agua informó sobre la intensificación del huracán Beryl pasando a ser categoría 4, que al momento se acerca a las zonas Oeste, Sur, Norte, Este y Centro de Quintana Roo, y no rep-

Santiago en alerta Ante temporada de lluvias

AVISO

Ante las presentes lluvias y los daños ocasionados tras el paso de la tormenta "Alberto" se mantienen restringidos los siguientes pasos:

- Camino a las Adjuntas
- Carretera a Laguna de Sánchez tramo Hotel, hacia La Laguna
- Camino a la cascada El Salto en Ciénega de González
- Recorrido a El Cielito

Se emitió un comunicado.

resenta un riesgo para nuestro municipio. Sin embargo, manifestó que estarían atentos al desarrollo de este fenómeno meteorológico durante los próximos días, por lo pronto continuemos con las medidas de prevención conocidas, ante las lluvias presentes y las esperadas en el transcurso de la semana próxima

El ejecutivo municipal dijo que continuarán informando, y pidió que recuerden que en caso de requerir atención ante una emergencia pueden llamar a los números 911 o a Protección Civil Santiago al 81 2285 1112.

"¡Evitemos riesgos, sigamos las recomendaciones oficiales!"...(ATT)

Salen regios a las calles a defender derechos de los animales

Definiendo el derecho de los animales y seres simientes a una mejor vida, este domingo y pese a la lluvia, decenas de regios salieron a las calles a manifestarse en pro los derechos de los animales

Y es que la lluvia no impidió que decenas de personas marcharan por el centro del municipio de Monterrey para abogar por los derechos de los animales.

Poor lo que con todo e impermeables y paraguas, el contingente partió desde Colegio Civil hasta la Explanada de los Héroes.

Es de decir que la movilización fue convocada a nivel nacional, estuvo integrada por activistas de asociaciones civiles, así como por ciudadanía en general.

"Aquí en Nuevo León hay mucha crueldad animal, diario vemos mucho abandono y maltrato"

"Fue una marcha apartidista, estamos tratando de concientizar a la sociedad", dijo Elizabeth Téllez

Dicho ello y con todo y lluvia, los participantes gritaban por calles del centro consignas como "La violencia animal es

criminal".

"Nosotros llegamos desde Ciénega de Flores para darle voz a los animalitos porque ellos no tienen"

"Vine con mi hija, ella hizo un cartelito con la imagen de un perrito que había en nuestra cuadra y que atropellaron", compartió Socorro Míreles (AME)



Protestaron en Palacio de Gobierno



Ejecutan a presunto criminal en San Pedro

Andrés Villalobos Ramírez

Un integrante del grupo criminal de los Beltrán Leyva fue asesinado a balazos y su cuerpo quedó en la vía pública, el agresor logró escapar, en San Pedro.

La muerte violenta fue reportada a las 20:10 horas en el cruce de las calles Jiménez y 2 de Abril, en la Colonia Los Sauces.

Personal de Protección Civil municipal arribó a las calles antes mencionadas, en donde reportaron a una persona con heridas por arma de fuego, al revisarlo ya no contaba con signos vitales.

El hombre, que no fue identificado en lugar y a quien aparentemente lo apodaban "El Ñañas", de unos 50 a 55 años de edad, presentaba heridas por arma de fuego en el tórax y en uno de sus brazos.

Alias "Ñañas" fue detenido por Fuerza Civil en noviembre del 2023 por narcomenudeo, tiempo después obtuvo su libertad.

Una fuente allegada a las investigaciones dijo que el mas-



La víctima intentó escapar, pero fue alcanzado por las balas.

culino se encontraba sobre las calles antes mencionadas la noche del domingo.

Al lugar llegó un sujeto quien portaba un arma de fuego y fue hacia donde estaba su rival.

El masculino al ver que empuñaba un arma de fuego, trató de escapar pero fue alcanzado por las balas, quedando sin vida sobre la calle y en medio de un charco de sangre.

Agentes ministeriales del grupo de Homicidios y policías municipales llegaron al lugar de la muerte violenta y comen-

zaron con las investigaciones del caso.

Cabe mencionar que hace unos días una pareja fue ejecutada sobre la calle Jiménez, en el municipio de San Pedro.

RESTOS HUMANOS

Los restos humanos descuartizados y abandonados dentro de al menos tres bolsas de plástico, fueron localizados sobre la vía pública, movilizó a agentes ministeriales que ya investigan los hechos, en El Carmen.

Efectivos ministeriales arribaron al cruce de las calles

Andalucía y Osasuna, en la Colonia Villas del Jaral, a las 16:00 horas tras recibir el reporte de una persona dejada en partes en bolsas de plástico.

Paramédicos de Protección Civil municipal llegaron al sitio del hallazgo y confirmaron el deceso de la persona.

Los efectivos ministeriales llegaron a un terreno baldío, en donde fue abandonado el cadáver en partes dentro de tres bolsas de plástico en color negro.

Los agentes ministeriales entrevistaron a vecinos del sector, sobre los restos encontrados durante la tarde del domingo.

En otro caso, elementos de Fuerza Civil aprehendieron a dos hombres en posesión ilegal de un arma de fuego, en la Colonia Paseo de Santa Rosa, Apodaca, uno de ellos contaba además con orden de aprehensión por homicidio.

Los hechos se registraron la noche del sábado en el cruce de las calles Águila y Cenzontle, donde lograron localizar a dos hombres que al notar la presencia de los oficiales trataron de huir, pero fueron detenidos.



Ocurrió en la Avenida Paseo de los Leones.

Fallece al chocar su auto en muro

Gilberto López Betancourt

El conductor de un vehículo falleció al estrellar su coche contra un muro de concreto que divide Paseo de los Leones, a la altura de la calle Viesca, ayer en la Colonia Mitras Centro, en el municipio de Monterrey.

Alrededor de las 6:30 horas se registró el accidente en el sentido de oriente a poniente de Paseo de los Leones. Tras el accidente, reportado por diversos testigos, al lugar arribaron paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana y efectivos de Protección Civil de Monterrey, así como Bomberos de Nuevo León, que sacaron al conductor.

Una vez que fue revisada la persona, un hombre de entre 30 a 40 años de edad, no identificado, las autoridades se percataron que ya no contaba con signos de vida.

El ahora occiso quedó sin vida en la carpeta asfáltica, en la parte posterior del auto que manejaba, un Kia Río color azul.

Las autoridades tratan de establecer si el conductor se sintió mal y eso ocasionó que se estrellara contra el muro que divide los carriles o si dormitó al volante.

Ante los hechos, los carriles

de ambos sentidos de Leones fueron cerrados por las autoridades mientras se tomaba conocimiento del accidente, de Profesor Moisés Sáenz a Simón Bolívar.

Elementos de Tránsito de Monterrey tomaron conocimiento del estrellamiento, además de abanderar la zona de los hechos.

Los rescatistas además trabajaron en un derrame de aceite del vehículo tras lo sucedido.

MUERE MOTOCICLISTA

El conductor de una motocicleta murió luego de estrellarse frente a una gasolinera, la madrugada de ayer en el municipio de Montemorelos, al sur de Nuevo León.

Los hechos se registraron en la salida a General Terán, frente a una gasolinera en una curva y el Libramiento a Linares.

Algunos testigos comunicaron los hechos a las autoridades y al sitio arribaron elementos de Protección Civil municipal y paramédicos, quienes al revisar a la persona se percataron que ya no contaba con signos de vida.

Elementos de Vialidad en la zona tomaron conocimiento de los hechos, al determinarse que efectivamente se trataba de un accidente vial.

Muere ahogada en el Río SC

Gilberto López Betancourt

Una mujer se ahogó en el río Santa Catarina a la altura de la Comunidad de Santa Fe, donde la rescataron algunos habitantes del lugar, en el municipio de Cadereyta.

Los hechos se registraron la tarde del domingo y al lugar de los hechos arribaron elementos de Protección Civil del municipio de Cadereyta, así como del estado.

Se estableció que algunos vecinos del área rescataron el

cadáver de la mujer, quien como seña particular carecía de una mano de nacimiento.

Elementos de la Policía municipal, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia, acudieron al sitio para las indagatorias.

La persona fallecida era conocida en el lugar de la tragedia, sin embargo, en ese momento no se proporcionó su

nombre.

Servicios Periciales revisó el cadáver, entrevistándose la Policía con algunos testigos de los hechos.

Una vez que se hizo la inspección del cuerpo, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

La Policía Ministerial hace las investigaciones para verificar cómo se registraron los hechos.



Se registró en Cadereyta.



Los delincuentes lograron darse a la fuga.

Arman balacera GN y sicarios en China

Andrés Villalobos Ramírez

Elementos de Guardia Nacional se enfrentaron a balazos contra un grupo de la delincuencia organizada, cuyos hombres armados lograron escapar entre la maleza, en China.

Los hechos ocurrieron en la Carretera China-Méndez, en el mencionado municipio situado al oriente del estado.

De acuerdo con información proporcionada, el personal federal realizaba patrullajes de prevención en las carreteras de China.

Los elementos de Guardia Nacional al percatarse de los civiles armados a bordo de una camioneta, se aproximaron hacia ellos.

Fue en esos momentos en que los cinco delincuentes abrieron fuego contra los federales, quienes de manera inmediata repelieron la agresión.

Tras unos instantes de intercambio de fuego, los agresores se dieron a la fuga entre las brechas y matorrales hasta perder-

se. Los oficiales de Guardia Nacional lograron asegurar una camioneta GMC tipo Sierra color negra, un fusil Barret calibre .50, tres fusiles M-4.

Asimismo, un Cuerno de Chivo (AK-47), 180 cartuchos calibre .50, 75 cartuchos calibre 5.56 x 45 milímetros, además 180 cartuchos calibre .50.

Los federales incautaron 73 cartuchos calibre 7.62 x 39, cinco cargadores para Barret calibre .50, cinco cargadores para M-4, tres cargadores para AK-47 y un cofre para cartuchos calibre .50.

En otro caso, un hombre fue detenido por elementos de la policía de Santa Catarina, después de que le encontraran varias dosis de droga mientras estaba en el exterior de un bar, en Santa Catarina.

La detención se efectuó en el exterior del centro nocturno "Sayu", ubicado sobre la Avenida Manuel J. Clouthier.

En el lugar, policías visualizaron al hombre con actitud agresiva y lo abordaron.

Rescatan a 3 arrastrados por el agua

Sergio Luis Castillo

En el momento en que eran arrastradas por la corriente de agua, al intentar cruzar un vado del Río Santa Catarina, tres personas fueron rescatadas por elementos de Protección Civil de Juárez.

Al momento de los hechos, los tres amigos viajaban a bordo de una camioneta Jeep Patriot, la cual comenzó a flotar como una lancha.

Los hechos ocurrieron en las calles Abasolo y Cola de Caballo, a la altura del Puente Las Águilas, en el mencionado sector.

Donde los afectados se encontraban atascados en el Río Santa Catarina.

Fue una llamada anónima la que alertó a las autoridades, sobre la presencia de una



Intentaron cruzar un vado en el Río Santa Catarina.

camioneta que era arrastrada por la corriente.

Uno de los afectados fue identificado como Abraham Ramírez Mata, de 30 años de edad, y sus dos acompañantes que en ese momento no fueron identificados.

Los tresafortunadamente

fueron rescatados con vida.

El operativo fue realizado por los elementos de Protección Civil de Juárez, junto con Protección Civil de Guadalupe, lograron sacar la camioneta apoyados por la Unidad Delta 1.

Los afectados fueron llevados a una clínica en donde

fueron atendidos de diversos golpes en todo el cuerpo.

Los puestos de socorro se mantienen en alerta, debido a los fuertes chubascos que se han generado a raíz de los remanentes que ha dejado el "Huracán Beryl".

Aunque el fenómeno climático, que ya alcanzó la categoría 4, no alcanzó a pegar en nuestro país, la lluvia que arrastró sí ha afectado la zona metropolitana de Monterrey y el sur de Nuevo León.

Protección Civil de NL puso en alerta a las corporaciones de auxilio, para que realicen recorridos en vados y arroyos.

La cifra roja ya inició, al reportarse el hallazgo de una mujer sin vida que fue arrastrada por la corriente del Río Santa Catarina, dentro del territorio de Santa Catarina.

Pierde la vida tras ser lesionado a cuchilladas

Gilberto López Betancourt

A unas horas de ingresar a un hospital después de ser herido a cuchilladas, un limpiaparabrisas falleció a consecuencia de las heridas que sufrió, en el municipio de Linares.

La agresión contra el joven se registró la noche del sábado alrededor de las 20:00 horas, y el ahora occiso fue identificado como Omar Rubio Mireles, de aproximadamente 25 años de edad.

El joven, tras ser lesionado llegó a una tienda Bodega Aurrerá, ubicada en las calles Hidalgo y Doctor Carlos, en el

centro de Linares, donde pidió la ayuda de los trabajadores del sitio.

Los empleados comunicaron los hechos a las autoridades y poco después arribaron los elementos de auxilio, paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana, quienes le dieron atención y posteriormente lo trasladaron al Hospital General del municipio de Linares.

Más tarde se reportó que el lesionado falleció a consecuencia de las heridas que había sufrido, ya la madrugada de ayer domingo.

Elementos de Seguridad Pública de Linares y de la



Finalmente pereció al llegar a un hospital.

Agencia Estatal de Investigaciones se hicieron cargo de las indagatorias.

Las autoridades presumen que el ahora occiso se vio involucrado en alguna riña, realizándose las indagatorias correspondientes.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, levantó evidencias en el lugar de la agresión.

Hasta anoche no había más información sobre los hechos.



Tigres perdió con América en el debut de Paunovic.

Amargo inicio Arranca Tigres era Paunovic con su primer fracaso al caer con América en la Supercopa

Alberto Cantú

Las intenciones de Tigres de abrir con un título la era Paunovic se quedó sólo en eso, en intenciones.

La escuadra felina cayó ayer 2-1 con América en la disputa de la Supercopa después de ir arriba en el marcador, teniendo así el técnico Veljko Paunovic su primera experiencia amarga como estratega de los auriazules.

Desde el estadio Dignity Health Sport Park, América volvió a vencer a Tigres en una disputa del título, revalidando con ello los azulcremas su hegemonía sobre los auriazules.

Tigres encontró el 1-0 al minuto seis, cuando se juntaron en una jugada asociativa Luis Quiñones, André Pierre Gignac y Fernando Gorrarán, donde este último asistió en el área grande a Juan Brunetta para que, con dos remates, venciera al portero Rodolfo Cota.

Pero el 1-1 cayó al 24', cuando Javier Aquino cometió un error en la salida de los felinos y fue ahí cuando Javairo Dilrosun remató a portería para marcar el empate tras un desvío en la pierna de Guido Pizarro, dejando sin posibilidades de grandes reacciones al portero Carlos Felipe Rodríguez.

Con el 1-1, América encontró el segundo gol en una jugada que inició Dilrosun para que Zendejas en el área chica asistiera a Henry Martín, futbolista que al 35' aprovechó un error de coordinación de Javier Aquino y Carlos Felipe Rodríguez para que así cayera el 2-1.

Al final, Tigres no logró empatar el juego y América se hizo del triunfo y de la Supercopa.

¡Fracasote!

México no es capaz de vencer a Ecuador y queda fuera de la Copa América



0-0	
3-0	

Alberto Cantú

La Selección Mexicana igualó 0-0 contra Ecuador en el cierre de la fase de grupos, quedándose sin oportunidad de avanzar a la siguiente fase de la Copa América.

El Tricolor tenía que vencer a su rival, con quien estaba empatado en tres puntos y por quien era superado en diferencia de goles, para colarse a los cuartos de final, pero no le fue posible y se quedó lejos de su objetivo.

Al final de la jornada, Venezuela y Ecuador fueron quienes avanzaron a la siguiente fase con nueve y cuatro puntos de manera respectiva, donde los primeros enfrentarán a Canadá u Ecuador a Canadá. México y Jamaica quedaron fuera de la competencia.

Ya en lo que respecta a la primera mitad, México comenzó mejor en el juego con jugadas aéreas en el arco rival e incluso pedían un penal por una mano en el área de los sudamericanos, pero el árbitro no marcó absolutamente nada.

Ecuador lucía peligroso en ciertos contragolpes o en uno que otro tiro libre que salvaba el portero Julio González a un remate de Kendrick Páez, aunque después Enner Valencia mandaba un centro que finalizó Jeremy Sarmiento con su

tiro que se marchó demasiado alto.

La más clara de México en la primera mitad fue un centro al área grande hacia César Huerta, donde su remate se fue por encima del travesaño, aunque también después avisó el conjunto azteca con un tiro desviado de Luis Romo.

En la segunda mitad, México pedía de nueva cuenta un penal por una mano en el área chica de un central rival que el árbitro no marcó, y tampoco marcó como tal una supuesta falta sobre Gerardo Arteaga dentro del área.

México seguía buscando el gol del triunfo que les diera y Luis Romo estuvo cerca de eso con un remate desde fuera del área que controló el portero ecuatoriano y posteriormente Julián Quiñones probó desde fuera del área para que dicho cancerbero tuviera una gran atajada, quien por cierto después salvó una más a un tiro de Santiago Giménez.

Ecuador seguía siendo peligroso en los contragolpes con uno que finalizó en un tiro de Enner Valencia que atajó Julio González y también el cuadro azteca respondía con un tiro desde fuera del área de Johan Vázquez que controló el portero rival, aunque de igual manera los sudamericanos perdonaban con un contragolpe de Enner donde su remate se fue desviado.

Faltaban escasos minutos para que terminara el partido y el árbitro añadió ocho en el agregado, donde el silbante marcó un penal sobre Guillermo Martínez a falta de Torres, pero al analizar la jugada en el VAR decidió dar marcha atrás.

Al final, México no logró anotar el gol del pase a los cuartos de final, quedando eliminados en la fase de grupos, haciendo el ridículo otra vez a nivel internacional.

VENEZUELA, PERFECTO

Venezuela goleó 3-0 a Jamaica en el cierre de la fase de grupos, lo cual fue suficiente para que llegaran como líderes de su sector a los cuartos de final de la Copa América.

En un duelo realizado en el estadio Q2 de Austin, en Texas, el conjunto sudamericano fue muy superior al caribeño y esto lo impusieron en la segunda parte. Eduard Bello puso el 1-0 al minuto 49 para con ello adelantar en el marcador a los venezolanos, que después encontraron los restantes tantos tras las anotaciones de Salomón Rondón al 56' y Eric Ramírez al 85'.

Pese a todo, seguirá Jimmy Hablaron los Tricolores La Euro...Página 2



Mikel Arriola, de la Liga Mx.

Tigres de oro

Pizarro, Angulo y Brunetta se llevan el Balón de Oro de la Liga Mx, mientras que en la femenil lo gana una rayada

Alberto Cantú

Al menos cuatro miembros de Tigres o Rayadas ganaron el Balón de Oro que los acredita como los mejores en sus cargos dentro de la temporada 2023-2024 en esta Liga MX.

Guido Pizarro como mejor defensa, así como también Jesús Angulo de lateral y Juan Brunetta de medio ofensivo lo hicieron en Tigres.

Los antes mencionados superaron en

las votaciones a Jesús Orozco de Chivas como fue el caso de Pizarro, mientras que Angulo a Brian García de Toluca y Brunetta a Roberto Alvarado de Chivas.

A su vez, Amelia Valverde, quien ganó la Liga MX Femenil del Torneo Clausura 2024 con las Rayadas, fue elegida como la mejor entrenadora de la temporada 2023-2024, superando en las votaciones al propio Ángel Villacampa del América.

Ya en más premiaciones, Luis Ángel Malagón fue elegido como el mejor

portero, mientras que André Jardine como el mejor entrenador, aunque también el gol más estético fue el de Javairo Dilrosun a Tigres en la temporada regular del Torneo Clausura 2024 y Jonathan dos Santos fue elegido como el mejor medio centro defensivo.

Por su parte, Salomón Rondón de Pachuca fue elegido como el delantero del año, Guillermo Martínez de Pumas como el goleador de la temporada y Yael Padilla como el joven revelación.

En más premios y de manera sorprendente e inexplicable, Lizbeth Ovalle de Tigres Femenil perdió en la votación como la mejor jugadora que acabó siendo para Charlyn Corral de Pachuca, conjunto que en la portería recibieron el galardón como mejor portera con Melany Villedas.

Pasasn Tigres susto en avión...Pág. 3

Tigres y Rayadas definen al campeónísimo

Se juegan las regias esta noche el Campeón de Campeones en el Universitario

Alberto Cantú

Tigres y Rayadas definirán esta noche al monarca del Campeón de Campeones, en duelo que iniciará en punto de las 21:00 horas en el estadio Universitario.

El conjunto felino y el cuadro albi-azul terminarán este día lo que empezó el jueves pasado, donde ambos equipos igualaron 0-0 en el estadio BBVA.

En ese partido, Tigres Femenil fue mejor en la primera parte con las ocasiones más claras de gol, pero las albi-azules generaron lo mismo en el complemento.

Sin embargo, ni felinas y tampoco

albi-azules se hicieron daño en el marcador, aspecto por el cual todo quedó para el partido de vuelta que será esta noche en el estadio Universitario.

De no haber un campeón en el tiempo regular, entonces éste surgirá en la tanda de penales.

La escuadra auriazul seguir siendo el equipo de la ciudad en levantar más títulos sobre las albi-azules, a quienes las han derrotado en la las finales de la Liga MX Femenil en los certámenes Clausuras 2018 y 2019, además del Guardianes 2020, mientras que las Rayadas buscarán igualar este rubro después de coronarse sobre las felinas en los torneos Apertura 2019 y 2021.



Rayadas y Tigres empezarán hoy de cero su lucha.



A 25 DÍAS DE... PARIS 2024



1920-1936, la interguerra

En 1920, por primera vez se utiliza la bandera olímpica

Los Juegos de 1916 tuvieron que ser cancelados por la primera guerra mundial, y fue hasta 1920 cuando regresaron a la normalidad. **AMBERES 1920** Debían realizarse en Berlín, pero como consecuencia de la Primera Guerra Mundial (1914-1919), Amberes gana la sede como recompensa al sufrimiento que padeció en el conflicto. Austria, Alemania, Polonia, Hungría, Bulgaria y Turquía no son invitados: habían perdido la Guerra. Mientras, la Unión Soviética es excluida por razones políticas.

En estos Juegos se introduce el juramento de la competición y se iza por primera vez la bandera olímpica. Los colores de los cinco anillos (rojo, verde, azul, amarillo y negro con el blanco de fondo) representan la unión de los cinco continentes y todas las banderas de los países miembros del COI tienen, al menos, uno de esos colores.

En la Olimpiada destaca el finlandés Paavo Nürmi, de 23 años, quien gana los 10 mil metros y el cross country, así como el italiano Nedo Nadi, quien obtiene cinco oros en seis pruebas de esgrima, y la tenista francesa Suzanne Lenglen, quien sólo pierde cuatro games en los diez sets que juega. A los 72 años y 279 días.

PARÍS 1924 París vuelve a albergar la competencia olímpica, esta vez en honor al retiro del barón Pierre de Coubertin.

Uruguay se queda con la medalla de oro en fútbol al vencer a Suiza 3-0 en la final. El finlandés Paavo Nürmi gana dos medallas de oro en atletismo (suma cinco) en los 1.500 y 5 mil metros en un lapso de hora y media. Johnny Weismüller (con tan sólo 20 años) logra dos medallas de oro y una de bronce en natación.

Aumenta el número de países participantes de 29 a 44, quienes llevan 3 mil 092 atletas (2 mil 956 hombres y 136 mujeres) que compiten en 126 eventos.

AMSTERDAM 1928 Los países prohibidos como consecuencia de la Primera Guerra Mundial vuelven a participar. Por primera vez compiten los países asiáticos, y las mujeres también lo hacen en disciplinas como atletismo y gimnasia.

Estados Unidos gana los Juegos con 22 medallas de oro y Alemania queda segunda con 10. Las figuras son la canadiense Percy Williams, quien gana los 100 y 200 metros, y Johnny Weismüller, con dos oros.

Participan 3 mil 014 deportistas (2 mil 724 hombres y 290 mujeres) de 46 países que compiten en 109 eventos.

LOS ANGELES 1932 Por primera vez unos Juegos Olímpicos transcurren en 16 días, y por segunda vez se realizan en Estados Unidos con mil 408 atletas (mil 281 hombres y 127 mujeres) de 37 países que compiten en 117 eventos. El anfitrión es la delegación que más medallas obtiene con 44 de oro.

Por primera vez aparece en escena la Villa Olímpica, aunque es sólo para los hombres. Las mujeres se hospedan en hoteles de lujo.

A los 14 años, el japonés Kusuo Kitamura gana la medalla de oro en los mil 500 metros y se convierte en el hombre más joven en ganar una competencia individual.

BERLÍN 1936 Se incorpora la antorcha olímpica que es traída desde Olimpia, sede de los Juegos de la era antigua. Su primer portador es el atleta alemán Fritz Schilgen.

Adolf Hitler utiliza los Juegos como propaganda nazi y Estados Unidos intenta boicotarlos, sin éxito. Luego del juramento olímpico, se iza la bandera del régimen y no la de los cinco anillos.

Participan 4 mil 66 atletas (3 mil 738 hombres y 328 mujeres) de 49 países que compiten por 129 medallas en 20 deportes.



España fue contundente en la segunda parte del juego ante Georgia.

Avanza España y se enfrentará a Alemania

España remontó y terminó goleando 4-1 a Georgia, para así meterse a los cuartos de final de la Eurocopa de las Naciones.

Desde el estadio Rhein Energie de Colonia, España goleó a Georgia y con ello enfrentarán en los cuartos de final al anfitrión Alemania.

España inició mejor en el partido con algunas jugadas ofensivas en el área grande de Georgia, pero estos encontraron el 1-0 en el minuto 18 con un autogol de Robin Le Normand.

Tras la desventaja, España buscó rápidamente igualar el duelo con un remate desviado de Pedri, aunque después encontraron en el 1-1 al minuto 39 cuando Rodri con un remate desde fuera del área pudo mandar el balón al fondo de las redes.

Georgia inició mejor la segunda parte con casi un gol de media cancha de Khvicha Kvaratskhelia que pasó cerca del arco que defendía el portero Unai Simón, pero después los ibéricos respondieron con un tiro libre de Yamine Lamal que atajó Giorgi Mamardashvili.

El 2-1 a favor de España pudo llegar en el minuto 52, cuando Yamine Lamal mandó un centro en el área chica para que Fabián Ruiz rematara de cabeza y generara el segundo gol en el cruce.

España era muy superior y otro gol lo encontraron al minuto 75, momento en el que Nico Williams en un contragolpe finalizó una jugada individual para en el área grande rematar con potencia y anotar uno más.

Los ibéricos concretaron el 4-1 al minuto 83 con un tanto de Dani Olmo, jugador que se hizo un espacio en el área grande para rematar al poste derecho del arco defendido por el portero rival, dándole así un rumbo final al compromiso.

Con este resultado, España se metió a los cuartos de final de la Eurocopa, en donde el próximo viernes jugarán en contra de Alemania.

INGLATERRA REMONTA A ESLOVAQUIA

Inglaterra superó 2-1 a Eslovaquia en tiempos extras, para meterse a los cuartos de final.

Desde el estadio Veltins-Arena, en Gelsenkirchen, Alemania, los ingleses vinieron de atrás y con un

gol agónico de Jude Bellingham mandaron el juego a los tiempos extras, donde Harry Kane anotó el tanto de la victoria.

Eslovaquia inició mejor con ciertas jugadas aéreas en el área de los ingleses, pero Kieran Trippier alcanzó a despejar el peligro cuando estuvo cerca de rematar a gol el futbolista Lukáš Haraslín.

El buen momento de los eslovacos llegó con su gol al minuto 25 cuando el futbolista Ivan Schranz aprovechó en el área una asistencia de David Strelec para con ello rematar a gol y poner el 1-0.

Pese a la desventaja, Inglaterra buscó acercarse con jugadas ofensivas en el primer tiempo, pero más allá de ciertos remates desde fuera del área o de tiros libres, la realidad es que no generaban demasiado.

Inglaterra había igualado todo al minuto 50 cuando Harry Kane asistió en el área a Phil Foden para que este jugador mandara el balón al fondo de las redes para generar el 1-1, pero finalmente ese tanto no fue válido ya que previo al mismo había un fuera de lugar del anotador.

Los ingleses cayeron en la desesperación y cerca estuvo Eslovaquia del 2-0 cuando hubo un error en la salida de la defensa que aprovechó David Strelec para agarrar adelantado al portero Pickford y rematar a gol, pero el balón pasó únicamente cerca del arco.

Inglaterra acariciaba el empate con remates de cabeza o con los pies de Harry Kane y Declan Rice en donde el de este último se dirigió al poste, pero simplemente el balón no quería entrar.

Al final, Inglaterra igualó todo al 90'+5' de acción con el gol de Jude Bellingham, jugador que con un remate de chilena y cerca del área chica remató a portería para mandar el balón al fondo de las redes, generando así que el duelo se fuera a los tiempos extras.

Con el empate en el partido, Inglaterra encontró el 2-1 en los primeros minutos del primer tiempo extra cuando Harry Kane fue asistido en el área al 91' y con un remate de cabeza de Iván Toney, todo esto para que el delantero del Bayern Munich rematara a portería y se hiciera del tanto del triunfo.

Lozano seguirá como técnico del Tri: Davino

Duilio Davino, director de selecciones nacionales en México, confirmó que Jaime Lozano seguirá siendo el estratega del Tri.

Pese al fracaso de no haber superado la fase de grupos en la Copa América, aún así Jaime Lozano seguirá ya que el objetivo es que él dirija al Tri en la Copa del Mundo del 2026, afirmó Davino.

"El proyecto continúa, Jaime Lozano se sentará con nosotros para analizar lo que sucedió, pero Jaime seguirá ya que nuestro objetivo es el Mundial del 2026", afirmó.

Lozano, quien dirige al Tri desde junio pasado, ha ganado como técnico de México la Copa Oro en julio del 2023 y cayó en la final de la Liga de las Naciones de la Concacaf ante los Estados Unidos.

Tras ello, Lozano volvió a sumar otro fracaso como técnico del Tri al quedar elimina-

do junto a su combinado nacional en la fase de grupos de la Copa América.

Jaime ya lo presentaría

Por su parte, y previo a las palabras de Davino, Jaime Lozano habría dicho que de él no depende sobre si seguirá o no como estratega del conjunto azteca, pero afirmó que desea continuar en su cargo y que está seguro de que seguirá.

"Haré un informe (de Copa América). Esa decisión no me corresponde a mí (su continuidad al frente de Selección Mexicana).

"El equipo tiene que tener una identidad, un forma de juego y ser protagonista vs quien juegue. Puntos y argumentos hay (para mantenerse como DT). Haré un informe y toca ver qué procede, pero estoy seguro (sobre seguir)", detalló.



Jaime Lozano seguirá al frente de la Selección.

Sánchez y Vázquez sacan la cara ante el fracaso

Jorge Sánchez y Johan Vázquez, jugadores de la Selección Mexicana de Fútbol, pusieron 'el pecho a las balas' por las críticas que hay luego de que la escuadra no lograra el pase a los cuartos de final de la Copa América.

Los defensores del Tri hablaron tras el partido ante Ecuador y de esta manera aceptaron parte de la responsabilidad por el fracaso de México.

"Somos los principales responsables de este fracaso y tenemos que asumirlo", aseveró Johan a TUDN, mientras que Jorge Sánchez dijo esto:

"Nos volvimos a equivocar y fallamos de nueva cuenta, entonces es entendible las críticas", detalló.



México sigue en muy mal momento.

Llega Oliver y promete sorprender



Oliver Torres, feliz en la Sultana

Oliver Torres, refuerzo español de Rayados, llegó ayer al mediodía a la Sultana del Norte y prometió a la afición albiazul que ofrecerá su mejor versión en lo futbolístico, misma que prometió que "va a sorprender".

Torres llegó al mediodía a la Sultana del Norte y fue recibido por centenares de aficionados, periodistas y gente que trabaja en Rayados, a quienes les declaró sus expectativas que tiene en este cuadro regio.

"Aportaré ambición a la mentalidad, creo que seré ese valor dentro del vestuario. En lo futbolístico siempre dejarlo todo, siempre lo daré todo, estaré en mi mejor versión y voy a sorprender mucho", dijo Oliver Torres, quien de paso firmó algunos autógrafos a aficionados y se tomó fotos con estos últimos.

"Va a ser una experiencia única e inigualable para mí", expresó el mediocampista español de 28 años, jugador que ya está expectante de jugar en el estadio BBVA.

"Hola familia rayada, soy Óliver. Tomó tiempo, pero ya estoy aquí, tengo muchas ganas de conocerlos a todos,

pasar tiempo con vosotros (ustedes), darles buenos momentos y así que nada, nos vemos pronto en el estadio.

"Estoy muy emocionado, no esperaba este recibimiento, gracias a todos por haber venido un domingo. A toda la gente, a los niños, me ha alegrado ver a toda esa afición rayada", difundió.

Con todo esto, se espera que Oliver reporte a partir de este lunes a los entrenamientos de Rayados que serán en El Barrial.

Torres firmó un contrato con los regios que expirará hasta mediados del 2027, por los próximos tres años.

Su debut con Rayados aún está en veremos ya que seguramente deberá tramitar el permiso laboral que sacan los extranjeros para trabajar en México, lo cual le podría significar que demore un poco en tener su primer cotejo con los albiazules.

Sin embargo, también existe la posibilidad de que Oliver Torres pueda debutar con los Rayados en la jornada uno del Torneo Apertura 2024, lo cual sería el próximo domingo cuando visiten a los Tuzos del Pachuca. (AC)

Cae Monterrey con los Pumas

Los Rayados perdieron sus dos encuentros de preparación ante Pumas, perdiéndolos por marcadores de 4-2 y 2-1 respectivamente.

Los encuentros se realizaron en la instalación deportiva "La Cantera" de la capital del país, donde el cuadro de la UNAM venció en dos ocasiones al conjunto regio.

La escuadra albiazul empezó perdiendo el duelo en los primeros minutos, pero lo remontaron de manera parcial al término del primer tiempo con los goles de Germán Berterame y Jesús Manuel Corona.

Sin embargo, los Pumas remontaron el partido en la segunda mitad con tres de sus cuatro goles.

El equipo titular de Rayados en este amistoso fue con Esteban Andrada; Érick Aguirre, Stefan Medina, Sebastián Vegas, Alessandro Tagle; Jorge Rodríguez, Sergio Canales; Jesús Corona, Maximiliano Meza, Brandon Vázquez y Germán Berterame.

En el segundo partido Pumas también venció



Monterrey dejó dudas.

2-1 a Rayados, quienes así cierran sus juegos de preparación con una victoria por dos traspies.

Tras estos partidos, los Rayados volvieron a Monterrey, pero será hasta el día de hoy cuando inicien con su preparación en las instalaciones de El Barrial para la jornada uno del Torneo Apertura 2024. (AC)

Destaca Gorriarán la motivación de Paunovic

Fernando Gorriarán, jugador de Tigres, comentó que la llegada de Veljko Paunovic a la dirección técnica del club felino da una "inyección anímica y de intensidad" en el plantel, quienes con él vuelven a tener las ganas de ser campeones de todo lo que les esté por venir.

En charla con TUDN, Gorriarán dio sus razones para considerar como positiva la llegada de Paunovic como técnico de Tigres, estrategia que por cierto firmó un contrato con el club regio que expirará hasta mediados del 2026.

"El semestre pasado tuvimos dos fracasos, no hay miedo a decirlo, no estuvimos a la altura y hoy esa inyección que nos viene a dar un nuevo cuerpo técnico, de la intensidad, de saber que tenemos que volver a ganar, queremos volver a salir campeones, entonces tenemos esa 'espinita' y después enfrentar la Leagues Cup y el Torneo Apertura", dijo.

Los felinos pronto harán su debut en el



Fernando Gorriarán.

campeonato mexicano, cuando el próximo sábado enfrenten a los Rayos del Necaxa en la jornada uno del Torneo Apertura 2024, siendo eso en el estadio Universitario. (AC)



Los felinos regresaban de su juego ante América.

Tienen Tigres susto aéreo

Los Tigres habrían pasado un susto en su viaje hacia Monterrey luego de su partido ante América, pues el charter en que viajaban desde Los Angeles tuvo que realizar un aterrizaje de emergencia en Hermosillo por una falla en la aeronave.

Se dice que algunos jugadores de Tigres no querían volver a subir a ese avión y que preferirían tomar este lunes un vuelo comercial de Hermosillo a Monterrey.

Los Tigres volverán a la actividad en la jornada uno del Torneo Apertura 2024 cuando el próximo sábado reciban a los Rayos del Necaxa.

Este duelo será el primer partido de Veljko Paunovic como técnico de Tigres en el estadio Universitario, motivo por el cual los felinos intentarán que el resultado sea más que positivo. (AC)

Checo, séptimo en Austria

Verstappen queda fuera del podio al acabar quinto; Russell se lleva la carrera

Sergio Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull Racing en la Fórmula 1, quedó séptimo en el Gran Premio de Austria mientras que el ganador acabó siendo George Russell de Mercedes.

En una carrera en la que Max Verstappen tuvo un contacto con Lando Norris cuando ellos eran los que más aspiraban al triunfo, el inglés George Russell se benefició de eso para llevarse el Gran Premio.

Pérez salía octavo y en la respectiva largada se puso sexto tras adelantar a Charles Leclerc y Óscar Piastri, pero finalmente el auto del tapatío tenía daños en su carrocería, lo cual poco a poco empezó a afectar la carrera del mismo.

La pérdida de puntos de carga aerodinámica en el auto de Pérez fue a causa de un contacto con el Ferrari de Charles Leclerc, siendo esta situación una que significó que Sergio tuviera que volver a remontar para finalmente acabar la vuelta 71 en la séptima plaza.

Por su parte, Max Verstappen y Lando Norris tuvieron un contacto con sus autos en el tramo final de la carrera y esto causó el abandono en el coche para el inglés, además de que el holandés dejó ir la victoria por esto y finalizó quinto luego de ser penalizado con varios segundos de sanción por la FIA al considerarlo como el culpable del incidente.

El ganador del Gran Premio de Austria terminó siendo George Russell, aunque ya el podio lo completaron Óscar Piastri de McLaren y Carlos Sainz de Ferrari.

Tras esta situación, ahora la Fórmula 1 volverá a la actividad cuando el próximo domingo se pueda correr en el Gran Premio de Gran Bretaña.



Sergio Pérez tuvo que seguir con su irregularidad en la Fórmula 1.

Se queda Ortiz en la orilla del podio

Alvaro Ortiz, golfista mexicano, terminó cuarto en la última ronda del Memorial Health Championship, siendo esto en la Korn Ferry Tour.

En una competencia de más de 100 golfistas, Alvaro Ortiz finalizó cuarto al registrar luego de cuatro rondas un -21 en el marcador y un acumulado de 263, quedándose a tres golpes bajo par (-24) del ganador, del estadounidense Max McGreevy.

Ortiz tuvo una última buena ronda de 18 hoyos, en donde

registró hasta tres birdies y un eagle, lo que fue suficiente para que acabara el connacional en la cuarta plaza.

Por su parte, el connacional Roberto Díaz terminó la última ronda en la posición número 20, teniendo también un buen resultado.

A su vez el ganador Max McGreevy se impuso en la pelea por el triunfo sobre Steven Fisk, jugador que registró un -23 en el marcador, quedándose a un golpe bajo par del triunfador.



Carlos Ortiz.

Paul Georg deja a Clippers y será agente libre

La temporada baja de la NBA continúa y con ello la novedad es que el talentoso Paul George estará en la agencia libre.

El talentoso jugador estadounidense no seguirá en los Clippers de Los Ángeles para la próxima temporada, pues el equipo no activará la opción de darle un año más de contrato a George, donde si se quedaban con él debían darle un contrato de una temporada por un total de 48 millones y 700 mil dólares en sueldo.

Con todo esto, Paul George tendrá otro equipo en la próxima temporada de la NBA y conjuntos como 76ers de Filadelfia y Magic de Orlando son los que mayor interés han mostrado en él.



Paul Georg.



El serbio le dijo sí al tercer grand slam del año.

Confirma Djokovic que competirá en Wimbledon

Novak Djokovic confirmó que finalmente sí competirá en Wimbledon, tercer Grand Slam del presente año.

El mencionado tenista serbio consideró que para él no era lo correcto que existiera la posibilidad de perderse este certamen, aspecto por el cual tomó la decisión de competir en el mismo.

“Tengo 37 años, tal vez quieres arriesgarte menos y prepararte para los Juegos Olímpicos. Tengo el sentimiento de no perderme un Grand Slam mientras pueda jugar, mientras esté activo y en este nivel. No lo llamaría miedo a perderme algo, simplemente un deseo increíble por jugar, por com-

petir.

“Sobre todo porque es Wimbledon, el torneo que siempre ha sido un sueño para mí. La simple idea de perderme Wimbledon no era correcta, no quería lidiar con eso. Estoy pasando por esta lesión en la rodilla por primera vez en mi vida”, dijo.

Djokovic, quien ha ganado un total de siete títulos de Wimbledon, debutará el día de mañana por la madrugada en este certamen cuando en la primera ronda enfrente a Vít Kopřiva.

El antes mencionado habría superado su reciente lesión de rodilla, motivo por el cual su regreso a la competencia será en Wimbledon.

Tendrán París 2024 atletas de altura

Serbia con Djokovic, y EU con Biles y Dream Team prometen en los Juegos Olímpicos

La delegación de Estados Unidos y la de Serbia serán dos de las más importantes en París 2024, ya que en sus atletas tendrán competidores que serán las principales caras de los Juegos Olímpicos.

Iniciando con Novak Djokovic, segundo mejor tenista del mundo en estos momentos y quien buscará por primera vez en París su tan anhelado oro olímpico que nunca ha conseguido.

Djokovic es el tenista más laureado de todos los tiempos, pero al tener 37 años y ser París sus posibles últimos Juegos Olímpicos, posiblemente dicha oportunidad sea la culminante en su carrera deportiva para saber si logrará o no la medalla de oro en la categoría individual del tenis de la justa veraniega.

“Nole” ha participado en las ediciones de los Juegos Olímpicos de 2008, 2012, 2016 y 2021, teniendo en ellos una medalla de bronce, dos cuartos lugares y la posición número 33 en la categoría individual del tenis en la justa de Río de hace casi ocho años, aspecto por el cual en París buscará el tan anhelado oro olímpico.

Otro atractivo para ver en los Juegos Olímpicos será la selección de los Estados Unidos en el baloncesto, el famoso “Dream Team”.

Si bien el original “Dream Team” de los Estados Unidos fue aquel de los Juegos Olímpicos de Barcelona en 1992, mismo que en ese momento logró la



medalla de oro, ahora tendrán también en un equipo que bastante calidad que sí o sí estará obligado a lograr la preseña dorada.

Jugadores estelares de la NBA como LeBron James, Stephen Curry, Kevin Durant, Anthony Davis, Joel Embiid, Devin Booker, Anthony Edwards, Jayson Tatum, Jrue Holiday, Bam Adebayo, Tyrese Haliburton y Kawhi Leonard serán los representantes de los Estados Unidos en el baloncesto de los Juegos Olímpicos, los cuales estarán forzados a ganar la medalla de oro ya que son los máximos favoritos para ello.

Por último, aunque no menos importante, la gimnasia artística de los Estados Unidos también tendrá otro atractivo para ver con Simone Biles, quien en esa

disciplina es catalogada como la mejor de todos los tiempos.

Biles, de 27 años, ha ganado siete medallas en Juegos Olímpicos con cuatro de oro y una de bronce en Río 2016, además de la preseña de plata y otra del tercer lugar en Tokio, en el verano del 2021.

La antes mencionada logró esas medallas en la competencia por equipos, competencia múltiple individual, salto, suelo, viga de equilibrio y artística general con equipo femenino.

Con apenas 27 años, Simone Biles deseará mejorar su participación en París tras competir en los Juegos de Tokio, aspecto por el cual su presencia en la justa veraniega será más que importante.

Barren Tecolotes a los Sultanes

Los Sultanes cayeron 4-3 ante los Tecolotes de los Dos Laredos, lo cual fue suficiente para perder por barrida su serie frente a este rival en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol, además de poner en riesgo su liderato en la Zona Norte.

La derrota del conjunto regio en el juego tres que fue en el territorio de los Tecolotes se gestó en la novena entrada con un jonrón de Ali Castillo.

Con este resultado, ahora los Sultanes

tienen un récord de 40 victorias por 24 derrotas para sí seguir de líderes en la Zona Norte, aunque ahora la ventaja sobre Algodoneros respecto a esta situación es de apenas un juego.

Cabe señalar que los Sultanes volverán a la actividad en esta temporada regular cuando mañana inicien su serie en casa frente a los Toros de Tijuana.

El primero de esos tres juegos será en punto de las 19:30 horas y se realizará en el estadio de beisbol Monterrey. (AC)



Sultanes, otro bache.

Télez pega jonrón con Piratas

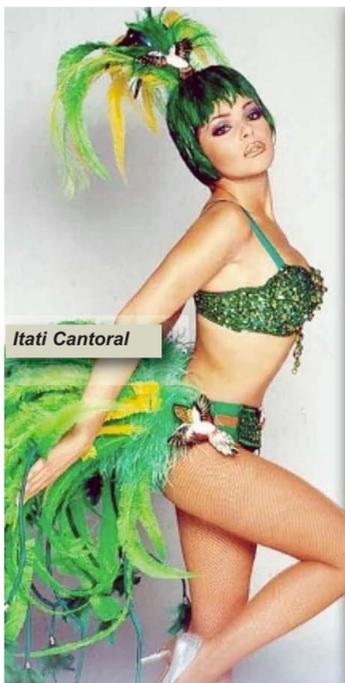
Rowdy Tellez, pelotero mexicano-americano de los Piratas de Pittsburgh, produjo dos carreras y un jonrón en la victoria de 4-2 sobre los Bravos de Atlanta.

En este duelo de temporada regular en las Grandes Ligas, Rowdy Tellez produjo sus dos carreras y el jonrón en el duelo en solamente cuatro turnos al bat.

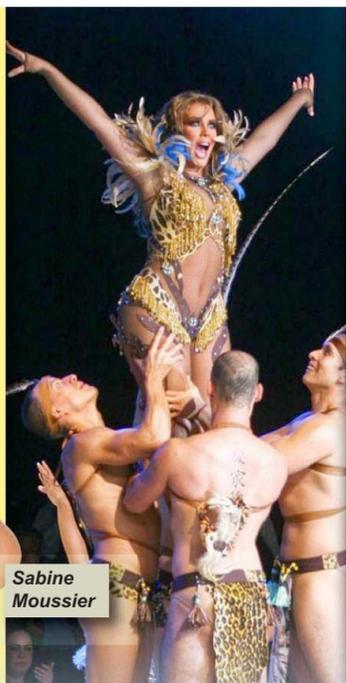
Si bien Tellez produjo dos carreras en el cruce, apenas una en lo individual

fue de él, mientras que las restantes cayeron en los nombres de Cruz, Olivares y Suwinski.

Ya en más actividad de los peloteros mexicanos en esta temporada regular de las Grandes Ligas, Jaren Durán produjo una carrera y un jonrón en la victoria sobre los Padres de San Diego, todo esto mientras que Alex Verdugo de los Yanquis, conjunto que ahora derrotó a los Azulejos de Toronto, se hizo de una carrera en el cotejo.



Itatí Cantoral



Sabine Moussier



Ninel Conde



Niurka Marcos

NO SOLO IRINA BAEVA, ELLAS HAN SIDO LAS AVENTURERAS MÁS POLÉMICAS

EL UNIVERSAL.-

Hace unas semanas la obra musical "Aventurera" subió de nuevo el telón; ahora protagonizada por Irina Baeva y la historia de Elena Tejero se ha convertido en una de las puestas más polémicas hoy en día, debido a las críticas que la actriz rusa ha recibido por su desempeño, en las redes sociales.

Fue en 1997 cuando la primera Aventurera, Edith González, cautivó al público; sin embargo, no ha sido la única actriz al frente de la puesta, y es que en sus casi 27 años ha visto desfilar a casi una decena de bellas y talentosas mujeres.

A pesar de que todas y cada una de ellas han dejado una marca imborrable en la historia de "Aventurera", algunas han dado mucho más de qué hablar que otras, convirtiéndose en las más controversiales.

Irina Baeva. La actual aventurera ha sido tendencia en los medios y las redes sociales, pues tras su debut, el pasado 20 de junio, ha recibido fuertes críticas por parte de los usuarios de las redes sociales, esto luego de que se filtraran algunos videos de su actuación y muchos pusieran en duda su elección



La obra musical "Aventurera" subió de nuevo el telón; ahora protagonizada por Irina Baeva.

por sus débiles pasos de baile.

Niurka ha sido una de las principales detractoras de la rusa, pues aunque reconoció su belleza y capacidades actorales, sobre la técnica de danza no dudó en cuestionar: "¿bailas?".

Niurka Marcos. Y es justo la exesposa de Juan Osorio, quien también forma parte de esta lista. La cubana debutó en "Aventurera" en 2001, dándole un nuevo aire a la puesta. Si bien es innegable su desempeño como

bailarina, la cubana desató todo tipo de comentarios sobre su papel debido a sus pequeñísimos vestuarios, los constantes choques con Carmen Salinas (la entonces productora) y, posteriormente, por asegurar que ella ha sido la única y mejor Aventurera.

Ninel Conde. En 2011, el "Bombón asesino" se vistió de plumas y lentejuelas para protagonizar la ya icónica obra, pero su debut se vio envuelto en un verdadero caos. Primero porque el vestuario no estuvo listo, lo que derivó

en un atraso de más de una hora y, obviamente, en el enojo del público. Pero esa no fue la única crítica que recibió Ninel. A pesar de su impresionante físico, la intérprete de "La Rebelde" también fue cuestionada por sus aptitudes para el baile.

Después de la salida de González, en 1999 de la obra, Itatí Cantoral llegó para suplirla y aunque solo tuvo 20 días para aprenderse el papel, tuvo un gran desempeño; pero su embarazo la alejó de los escenarios y tuvo que entregarle la estafeta a Niurka.

Después de la cubana, llegó Paty Navidad, aunque por una muy corta temporada, pues alegando un gran agotamiento, anunció su salida tan sólo seis meses después. Yatana, entonces, alzó la mano y consiguió el papel de Elena Tejero, justo a tiempo para los primeros seis años de la obra.

En 2003 estrenó Adriana Fonseca, pero solo estuvo un año, luego vino Lorena Rojas y para el aniversario número 11, Edith regresó a los escenarios.

Sabine Moussier, Maribel Guardia, Ninel Conde, Susana González y la cubana, Malillany Marín completan el largo listado.

ÁNGELA AGUILAR VUELVE AL JARİPEO CON SU PAPÁ

EL UNIVERSAL.-

Luego de semanas de críticas y comentarios sobre Ángela Aguilar y su relación con Christian Nodal, la cantante ya tuvo un encuentro con su padre Pepe Aguilar, de quien se especulaba estaba molesto por el nuevo amor de su hija.

Ángela y su papá coincidieron en el evento familiar, en el que también participa su hermano Leonardo, "Jaripeo hasta los huesos2", concierto realizado el pasado fin de semana en el American Airlines Center de Dallas, Texas, donde se especuló que la joven no llegaría.

A Ángela no se le había visto junto a su padre desde que ella confirmó su noviazgo con Nodal el pasado 10 de junio. El reencuentro, dicen fue cordial: "Les cuento que me dicen que sus papás la recibieron bien normal", aseguró la "influencer" "Chamoni".



La cantante ya tuvo un encuentro con su padre.



Este reconocimiento se le entrega a los ciudadanos que han contribuido de manera sobresaliente al país.

Recibe Avril Lavigne el honor civil de la Orden de Canadá

Juan Emilio Aguillón

La intérprete es una de las exponentes más populares del país norteamericano en la industria de la música

La cantante de punk-rock, Avril Lavigne fue reconocida con la Orden de Canadá, uno de los máximos honores que puede recibir un civil en el país norteamericano.

Este reconocimiento se le entrega a los ciudadanos que han contribuido de manera sobresaliente al país, así sea en el ámbito social como científico y artístico.

Fue Mary Simon, la gobernadora general de Canadá, quien anunció a Lavigne como nueva homenajada, junto a otros 82 civiles ilustres, desempeñados en ciencia, economía y

activismo.

"Con más de 50 millones de álbumes vendidos vendidos en todo el mundo, Avril abrió el camino para la música punk-rock impulsada por mujeres y continúa haciéndolo hasta el día de hoy", declaró Simon a través de un comunicado.

La funcionaria subrayó el apoyo de Lavigne hacia las personas con padecimientos, a través de su organización: The Avril Lavigne Foundation.

Lavigne se encuentra dando shows tras la salud de su disco recopilatorio "Greatest Hits", álbum que contiene las canciones más exitosas de su carrera.

Este fin de semana, Avril se presentó en el Festival de Glastonbury, deleitando tanto a viejos como nuevos fanáticos de su música.

Niega Alfredo Adame a sus hijos

Adame niega a su hijo, celebra la libertad de expresión de otras y otros integrantes de la comunidad

EL UNIVERSAL.-

Alfredo Adame se presentó en la Marcha del Orgullo LGBT+ ayer y aunque dijo ser un aliado e incondicional del movimiento, desconoció que Sebastián, su hijo más pequeño e integrante del colectivo, tenga su parentesco, tanto así que pidió a la prensa que no vuelvan a preguntarle por él, pues de hacerlo, podría reaccionar como Eduardo Yáñez lo hizo recientemente en una alfombra roja.

La presencia del actor en la marcha ha resultado polémica desde años atrás, esto debido a que sigue presentándose en el evento a pesar de que, abiertamente, se sabe que bloqueó toda comunicación con su hijo Sebastián debido a que es un hombre homosexual.

Mientras Adame niega a su hijo, celebra la libertad de expresión de otras y otros integrantes de la comunidad, como dijo ayer a los medios, que lo captaron en unas de las caravanas que, desde el Ángel de la Independencia, se dirigía rumbo al Zócalo Capitalino.

"Aquí estoy compartiendo con ellos, todos dándose a respetar, haciendo de esto un carnaval, ejerciendo sus derechos, conmigo cuentan siempre", indicó sonriente.

El semblante del también conductor cambió cuando se le preguntó por sus hijos, pues aseguró que no tenía ningún hijo varón, asegurando que la única hija que tiene es Vanessa, su primogénita.

"Yo no tengo hijos hombres, yo sólo tengo una hija que se llama Vanessa

Adame Castillo, nada más, ya no insistan con ese tema, no me interesa escuchar nada, no me interesa saber nada de ese tipo (Sebastián), en mi vida no quiero saber nada de él y no es mi hijo, miles de gente se han querido colgar de mí, y termino dándole patadas en el trasero", destacó.

De ese modo, para evitar que los cuestionamientos sobre su vida familiar persistieran, Adame optó por bromear con la aparente amenaza de que, de seguir preguntándole por este tema, reaccionaría como Eduardo Yáñez, respuesta que produjo la risa de algunas y algunos de los reporteros.

"Ya no están insistiendo con eso porque les voy a hacer como Yáñez, me voy a poner en modo Yáñez", expresó.

Aunque Adame no es el único

desinteresado, pues su hijo, que también acudió a la marcha, también fue entrevistado por la prensa y dijo que no busca un reconciliación con su padre.

Sebastián Adame, hijo del actor Alfredo Adame y Mari Paz Banquells. Foto: Instagram

"Ya se quedó solamente con mi hermana como familia, no tiene amigos, está normalmente encerrado en su casa, sólo, él que sale perdieron es él, nosotros (sus hermanos y él) vamos a seguir nuestra vida, yo no lo desconozco porque yo no soy él, yo sé que es mi papá, yo lo quería, estoy enojado, no quiere reconocer sus acciones y por qué cada uno de nosotros nos alejamos", dijo.

Sebas aprovechó para aclarar que las diferencias con su padre no intervienen en la buena relación que sostiene con su hermana.

